



Informe Estado de la Región 2021

Informe de investigación

Aspectos sobre la conflictividad socioambiental en Centroamérica: retos en favor del desarrollo humano

Investigadores

Karen Chacón Araya
Sebastián González Rosales

San José | 2021



333
C431a

Chacón Araya, Karen.

Aspectos sobre la conflictividad socioambiental en Centroamérica: retos en favor del desarrollo humano : informe de investigación / Karen Chacón Araya, Sebastián González Rosales. -- Datos electrónicos (1 archivo : 1.400 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2021.

ISBN 978-9930-607-02-2
Formato PDF, 42 páginas.

1. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES. 2. DESARROLLO HUMANO. 3. CENTROAMÉRICA. 4. REPÚBLICA DOMINICANA. 5. RECURSOS NATURALES. 6. IMPACTOS ECONÓMICOS. 7. IMPACTOS SOCIALES. 8. ECOSISTEMAS. I. González Rosales, Sebastián. II. Título.



Índice

Resumen	4
Hallazgos relevantes	4
Importancia del tema	6
Introducción	6
Antecedentes	7
Metodología y fuentes de información	11
Principales resultados	14
Conflictividad socioambiental evidencia fuertes presiones por el uso de los recursos naturales y el territorio en Centroamérica	14
Conflictos socioambientales en Centroamérica se concentra en pocos temas	18
Empresas entre los principales actores generadores de los conflictos socioambientales	22
70% de conflictos socioambientales en Centroamérica se mantienen vigentes	26
Alta judicialización y represión caracterizan protesta socioambiental en Centroamérica	30
Escasa información sobre impactos de actividades que originan conflictos socioambientales	34
Implicaciones	35
Referencias bibliográficas	39

Resumen

La conflictividad socioambiental es un fenómeno cada vez más recurrente a nivel internacional, Centroamérica no es la excepción. En este confluyen una amplia variedad de factores ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales, de modo que no solo inciden en el campo ambiental, sino que además son determinantes en el desarrollo humano sostenible de los países y la región.

Esta investigación realiza una aproximación a la conflictividad socioambiental en Centroamérica a partir de la información recopilada en la base de datos de conflictos socioambientales en Centroamérica del PEN. Tras un breve repaso teórico y conceptual sobre el tema, se realiza un análisis comparativo en el tiempo y entre los países para determinar las características - compartidas y particulares- de la conflictividad socioambiental. Además, se estudian la tendencia a la judicialización de los conflictos, los factores que determinan la probabilidad de que las disputas se mantengan vigentes, así como las principales características de estas según su grado de represión.

Los resultados preliminares evidencian que los conflictos socioambientales que se registraron entre 1990 y 2020 en Centroamérica se caracterizan –principalmente- por estar ligados a acciones u omisiones por parte de la institucionalidad pública, desarrollarse en los niveles comunal, cantonal o municipal y por su tendencia a mantenerse en el tiempo (a diciembre de 2020, en promedio, el 70% se mantenía vigente). Paralelamente, se observó una alta concentración de los conflictos en pocos temas. En conjunto el 80% estuvieron asociados a la extracción de minerales y materiales de construcción, biomasa y conflictos por la tierra, y gestión del agua. Por último, llama la atención que el 63% de los conflictos reportados se judicializó y en el 60% de los casos se reportan acciones de represión contra los actores y/o grupos que realizan acciones de movilización social.

Palabras clave: conflictos socioambientales, repertorios de acción, impactos, Centroamérica, minería, gestión del agua, desigualdades, desarrollo, cambio climático, movilización social, judicialización, represión, biomasa, empresas, organizaciones indígenas.

Hallazgos relevantes

- ✓ Entre 1990 y 2020 se registraron en Centroamérica 173 disputas socioambientales. El 39,4% se desarrollaron en el período 2001-2010.
- ✓ El 30,4% de los conflictos socioambientales registrados en Centroamérica en el período 1990-2020 se desarrolló en diez provincias o departamentos: Puntarenas y Limón en Costa Rica, Atlántida, Colón, Francisco Morazán y Choluteca en Honduras, Guatemala, Petén y Huehuetenango en Guatemala, y Bocas del Toro en Panamá.
- ✓ Del total de conflictos socioambientales registrados en Centroamérica en los últimos 30 años: 7 de cada 10 se desarrollaron en los niveles comunal, cantonal o municipal. Se trata de demandas que tienen un carácter local, lo que significa que son acciones focalizadas que no necesariamente trascienden a otros escenarios.

- ✓ Una clasificación de los conflictos socioambientales en Centroamérica según sus características y motivos de la protesta encontró que el 43,6% se catalogan como distributivos y el 55,8% como reproductivos.
- ✓ El 66,3% de las disputas socioambientales registradas en Centroamérica entre 1990 y 2020 estuvieron ligadas a acciones u omisiones por parte de la institucionalidad pública: otorgamiento de permisos, licencias o concesiones ausencia de estudios de impacto ambiental, la no realización de consultas con las comunidades o las poblaciones indígenas y la emisión de normativa con efectos en el campo ambiental.
- ✓ En el período bajo estudio el 80% de los conflictos socioambientales estuvieron ligados a cuatro grandes asuntos: extracción de minerales y materiales de construcción, conflictos por el uso de la tierra, gestión del agua, uso de combustibles fósiles y justicia climática/energética.
- ✓ Un examen de los actores según el rol que cumplen en los conflictos socioambientales en Centroamérica determinó que entre los iniciadores destacan los grupos vecinales, las organizaciones conformadas por indígenas, ambientalistas y ciudadanos (en conjunto tuvieron este rol en el 78,5% de las disputas). En cuanto a los generadores del conflicto, en el 86,2% de los eventos sobresalen las empresas privadas y los entes públicos. Entre los actores más afectados también están los grupos vecinales y las organizaciones indígenas (83,4%).
- ✓ Los medios de movilización más utilizados en los conflictos socioambientales registrados en Centroamérica en las últimas tres décadas fueron los bloqueos, y las marchas y caravanas (21,2% en cada caso).
- ✓ A diciembre de 2020 el 70% de los conflictos socioambientales registrados en Centroamérica seguía sin ser resuelto por las vías institucionales, judiciales o alternas. Guatemala, Honduras y Nicaragua son los Estados de la región que reportan el mayor número de conflictos vigentes: 41, 37 y 28, respectivamente.
- ✓ Con la técnica estadística “análisis de supervivencia” fue posible estimar la probabilidad de que los conflictos se mantengan activos después de los 2.000 días. En el caso de los conflictos distributivos esta probabilidad es mayor si se localiza en Nicaragua o Panamá, se presenta en los niveles provincial o regional, se vincula con asuntos sobre conservación, biodiversidad y actividades productivas como la agricultura, la pesca, la ganadería y la forestaría. En el caso de los conflictos reproductivos la probabilidad es mayor si se originó en Belice o Costa Rica, su cobertura es provincial, el tema que lo ocasionó fue la extracción de minerales y materiales de construcción, o el uso del suelo y el origen del mismo fue la ausencia de regulación de actividades o la nula o poca fiscalización de impactos.
- ✓ El 62,9% de los conflictos socioambientales que se registraron entre 1990 y 2020 en Centroamérica se judicializó. Esta tendencia es más frecuente en aquellos asociados a la industria o servicios, turismo recreativo, combustibles fósiles y justicia/climática energética, e infraestructura.
- ✓ Un rasgo de la conflictividad socioambiental en la región es el uso de medidas de represión. En el 53,6% de los casos registrados en el período 1990-2020 se reportó el uso acciones de este tipo, se trata fundamentalmente de criminalización de activistas (12,2%), asesinatos (11,6%) y uso de la fuerza policial (10,5%).

Importancia del tema

- Este capítulo desarrolla, por primera vez en este Informe, un análisis sobre las características generales de los conflictos socioambientales en la región Centroamericana a partir de una muestra para el período 1990-2020.
- Se utilizó la técnica estadística “análisis de supervivencia” para estimar la probabilidad de que un conflicto socioambiental se mantenga activo después de los 2.000 días, así como los factores que más contribuyen a esta situación.
- Los resultados de esta investigación se pueden tomar como punto de partida para el desarrollo de estudios complementarios -a partir de nuevas fuentes de información y metodologías de análisis-, así como para la toma de decisiones y la formulación de política pública.
- La información recopilada en este capítulo puede ser útil para diseñar acciones y estrategias que contribuyan a entender porque se presentan los conflictos socioambientales y cómo, a partir de una mejor gestión ambiental, podrían evitarse.

Introducción

En sus ediciones anteriores, el *Informe Estado de la Región* planteó que en materia ambiental Centroamérica muestra una situación paradójica. Por un lado, posee una abundante riqueza natural (12% de la biodiversidad del mundo se localiza en esta región), y por otro, hace un uso insostenible de sus recursos y su territorio. Esta situación no ha propiciado mejores condiciones de vida para la población; por el contrario, los patrones de consumo comprometen la disponibilidad futura de los recursos y excluyen del acceso a ellos a importantes grupos y sectores. Esta dinámica genera impactos sociales y económicos, aumenta los riesgos y provoca crecientes conflictos que hacen cada vez más complicada la tarea de los Estados de gestionar el territorio y el patrimonio natural (PEN, 2016).

El desempeño ambiental descrito ha resultado en una huella ecológica que crece aceleradamente (20% en 2019). La región ocuparía cerca de una quinta parte más de territorio para soportar los patrones de consumo que tiene. Esta evolución genera un deterioro del patrimonio natural y propicia crecientes niveles de riesgo y vulnerabilidad. Esto es particularmente grave para una región que constituye uno de los territorios del mundo más expuestos a los impactos de la variabilidad y el cambio climáticos.

El Informe también alertó sobre las presiones que están recibiendo los ecosistemas y los recursos naturales como consecuencia del crecimiento urbano acelerado y desordenado en las áreas metropolitanas, la reducción de la cobertura forestal en todos los países, con excepción de Costa Rica; la pérdida de biodiversidad, el incremento en la cantidad de especies amenazadas, así como en los focos de contaminación de los recursos hídricos.

Para la presente edición este Informe se planteó el objetivo de estudiar a profundidad las presiones sobre los ecosistemas y recursos naturales en Centroamérica, a partir del análisis de la conflictividad ambiental, las disputas por el acceso y aprovechamiento de los recursos entre

distintos actores sociales, políticos y económicos y la degradación que generan determinados patrones de uso y aprovechamiento sobre el patrimonio natural. Con este objetivo se definieron las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta general:

¿Cuáles son las características de los conflictos ambientales en Centroamérica durante los últimos 10 años (2010-2020)?

Preguntas específicas:

- ¿Cuáles son los factores determinantes de las disputas o conflictos? ¿Cuáles son los recursos naturales involucrados o afectados?
- ¿Cuáles son los principales actores involucrados en los conflictos y cuál ha sido su rol? ¿En qué medida ha intervenido el Estado y sus instituciones ya sea mediante la aplicación de la legislación e instrumentos de control vigentes o mediante la judicialización de los casos?
- ¿Cuáles son los principales cambios que es posible identificar en la cantidad y características de los conflictos durante los últimos 10 años? ¿Cuáles son los posibles factores explicativos de esa evolución?

El capítulo se organiza en tres secciones. En la primera se presenta una breve reseña de los principales antecedentes del tema, se puntualizan las implicaciones más relevantes de estudio y su importancia en términos académicos, sociales y políticos. En la segunda, se describen cada uno de los pasos que se siguió para la elaboración de este estudio como para la construcción de la base de datos que la alimenta. Así como el detalle de las técnicas estadísticas que se utilizaron para el análisis e interpretación de los datos e información recopilada. Por último, se presentan los principales hallazgos de la investigación y se detallan las oportunidades y desafíos, para la región y los países, en esta materia.

Antecedentes

Ante el aumento de los conflictos socioambientales (en el mundo en general, y en Centroamérica en particular) y sus impactos en términos sociales, económicos y ambientales, en los últimos años distintas instituciones, centros de estudio, organizaciones internacionales y grupos de sociedad civil, han venido articulando esfuerzos por recopilar información, sistematizar, estudiar y analizar, desde diferentes perspectivas y enfoques, las principales causas que dan origen a los eventos de este tipo, así como las narrativas y contextos en las que se configuran.

Como resultado de lo anterior, para el caso concreto de Centroamérica, es posible identificar un conjunto de artículos, reportes, informes, entre otros, que, aunque limitado en términos cuantitativos, constituyen cualitativamente un valioso marco de partida para el estudio de la conflictividad socioambiental en la región.

En primer lugar, están los estudios que se han abocado a analizar las narrativas en las que se inscriben los conflictos socioambientales. Así, por ejemplo, De la Cuadra (2015) valora la tensión entre los objetivos del desarrollo de las naciones amparados en conceptos como progreso o crecimiento y una concepción más amplia que concibe el carácter esencialmente integrado de la humanidad con su entorno, tal como lo sustenta la noción del buen vivir. Al respecto concluye que “un tratamiento amplio de los conflictos en torno a la propiedad y uso de los recursos naturales supone considerar los diversos intereses en disputa, atendiendo específicamente las necesidades de aquellas comunidades que habitan esos territorios y sus efectos sobre los segmentos más fragilizados”.

En esta misma línea, Ramírez (2009) examina las causas y las dinámicas del conflicto por el agua y su relación con las características del estilo de desarrollo para el caso de la provincia de Guanacaste en Costa Rica. Según el investigador los cambios en el estilo de desarrollo costarricense, las transformaciones socioeconómicas que se han experimentado en Guanacaste en las últimas décadas, el rol del Estado, así como las amenazas al abastecimiento de agua en esta zona se traducen en un mayor impacto ambiental sobre los recursos hídricos en la provincia y elevan la conflictividad regional.

Otro antecedente importante en este tema es el estudio desarrollado por Rodríguez et al., (2018) en el que analizan la “relación que existe entre las regiones fronterizas y la presencia de actividades extractivas mediante dos estudios de caso: el cantón de Talamanca localizado en la cuenca fronteriza del río Sixaola compartida entre Costa Rica y Panamá, y el caso de la Zona Norte de Costa Rica que colinda con Nicaragua”. De acuerdo con los autores “los procesos de despojo y los conflictos socioambientales resultantes de la expansión sin control de los monocultivos quedan encubiertos a través de múltiples estrategias, por ejemplo, la falta de planes reguladores en los gobiernos locales, la inexistencia de información fidedigna y la exclusión de actores considerados como “contestatarios” en las plataformas multiactores y en otros espacios de diálogo y negociación”. En tal sentido, plantean que hay al menos cinco fenómenos que intensifican los procesos de desalojo en estas regiones: i) acaparamiento de la tierra, pérdida de la cultura campesina y de la agricultura indígena, ii) explotación laboral, iii) impacto ambiental, iv) costos privados que se convierten en costos públicos y v) un modelo de desarrollo basado en el extractivismo.

A los trabajos en esta área se suman los que valoran la conflictividad socioambiental desde el enfoque de los derechos humanos. En tal sentido, sobresalen como antecedente los Informes sobre Derechos Humanos y conflictividad en Centroamérica preparados por el Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, en los que se analiza la situación de los derechos humanos en la región, en el marco del cumplimiento de las obligaciones suscritas por los Estados centroamericanos para la protección, respeto y garantías de los derechos humanos de la población (Federación Luterana Mundial, s.f.).

También destaca el estudio titulado “Cambio climático y conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe” por plantear una propuesta para clasificar los conflictos socioambientales desde la noción de las desigualdades generadas por el cambio climático (Stein, 2018). De acuerdo con Dodman (2015) existen –al menos- cuatro desigualdades y

relaciones de poder asociadas al cambio climático, que pueden influir en cierto tipo de conflictos socioambientales en América Latina, a saber: “las desigualdades sobre quienes han causado el calentamiento global; las desigualdades entre quienes sufren los impactos que la variabilidad climática genera; las desigualdades sobre las capacidades en responder a dichos impactos, y las desigualdades en cuanto a quienes deberían asumir los costos para enfrentar sus efectos”. A partir de estos elementos, Stein (2018) propone una tipología de conflictos que parte del supuesto de que existe una correlación entre los eventos climáticos, el tipo de conflictos y la violencia al interior de los países.

Un segundo grupo lo integran los estudios orientados a, por un lado, contextualizar la conflictividad socioambiental en los países y en la región, y por otro sistematizar los impactos sociales, económicos y ambientales que generan los conflictos en este campo. En el primer caso, figura el trabajo de Gálvez y Claves (2014) en el que se valora el incremento de la conflictividad social en Guatemala en torno al desarrollo de proyectos extractivos, a partir de la compilación y estudio de once casos. Para ello, analizan la coyuntura de la conflictividad socioambiental en el país, la relación entre economía y ambiente, al tiempo que presentan una aproximación conceptual sobre el extractivismo. A partir de estos elementos, los autores concluyen que las “crisis socioambientales son expresiones sintomáticas propias de una sociedad en donde priva la ausencia de un consenso social en torno al valor estratégico que tiene el ambiente natural en la búsqueda del bienestar colectivo (...)”.

En cuanto al segundo tipo, destaca la valoración socioambiental de la actividad minera metálica en Nicaragua para el período 2016-2019 que realizó el Centro Humboldt. Entre los principales resultados sobresale que, si bien en los últimos diez años Nicaragua recibió alrededor de 1.000 millones de dólares en flujos de inversión extranjera directa y durante los últimos cinco años las exportaciones de oro y plata superaron los 338 millones de dólares, en el período bajo estudio el aporte de esta actividad al PIB no superó el 3,4% (valor inferior al reportado entre 2013 y 2015). A lo anterior se suman las afectaciones ambientales (contaminación de cuerpos de agua) y las irregularidades registradas en términos legales (Centro Humboldt, 2019).

En tercer lugar, se encuentran los trabajos que realizan propuestas analíticas y metodológicas para el estudio de la conflictividad socioambiental. Por un lado, están aquellos que realizan planteamientos metódicos para la comprensión de los conflictos socioambientales. Así, por ejemplo, Viales y Hernández (2012) tomando como base el concepto de “metabolismo social” proponen cuatro etapas para abordar los conflictos:

- ✓ Analizar las diferentes interpretaciones en el tiempo elaboradas por los actores dentro del conflicto sobre las consecuencias de este: opiniones de expertos, empresarios, académicos, gobiernos, partidos políticos, sindicatos, población afectada, etc.
- ✓ Clasificar a los actores sociales involucrados con respecto al tipo de espacio desde el que participan: ambientalistas, campesinos, indígenas, pobladores, empresarios, Estado, partidos políticos, sociedad civil, etc.

- ✓ Construir una cronología de los conflictos con valoración de multicriterio, para apreciar la evolución de las posiciones de los actores y los diferentes tipos de lenguajes a los que recurren para valorar o referirse al conflicto.
- ✓ Estudiar las decisiones finales que llevaron al acuerdo resolutorio: la forma en que se tomaron, metodología empleada, los lenguajes de valoración que fueron excluidos, la forma en que se ejerció el poder tanto legal como ilegal, el proceder y valoración de los actores, etc. (Navas et al., 2018; Aguilar et al., 2018).

Esta propuesta de análisis comprende las diferentes dimensiones que inciden en el origen y desarrollo de un conflicto socio-ambiental, por lo que brinda los elementos metodológicos para identificar los actores y sus valores, al igual que su discurso y comportamiento a lo largo del conflicto, lo cual es fundamental para la plena comprensión y descripción de la conflictividad (Blanco, 2020).

Por otro lado, están los que realizan planteamientos en torno al abordaje “práctico” de los conflictos socioambientales. Uno de los aportes más notables en esta línea es el trabajo desarrollado por el Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung en el que se ofrece una ruta conceptual y metodológica para la implementación del enfoque de transformación de conflictos. “A diferencia de otros enfoques usados para abordar conflictos –como el de resolución que ve el conflicto como algo negativo que hay que superar o, por lo menos, reducir–, el de transformación apunta más bien a comprender e impactar sobre sus causas profundas, convirtiendo al conflicto en un catalizador de cambio social a través de una doble dimensión: por un lado, tensiona y corrompe las relaciones sociales, pero, por el otro, tiene el potencial de superar, cambiar y transformar aquellas relaciones conflictivas hacia un cauce constructivo más armónico y equilibrado entre actores sociales”. En síntesis, “el enfoque analítico de la transformación supone pasar de la lógica de resolver a la lógica de comprender los conflictos” (Rodríguez et al., 2019).

Por último, se encuentran los estudios dedicados al análisis del rol de los actores sociales en la conflictividad socioambiental. Al respecto, Bran-Guzmán (2017) en su trabajo “Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política” caracteriza el ciclo de lucha centroamericano a partir de sus acciones de movilización y profundiza en aquellos elementos conceptuales y metodológicos que, en su opinión, permiten una mejor comprensión de este ciclo. De acuerdo con el autor los movimientos que emergieron en la última década en Centroamérica por la defensa del territorio llevaron a una rearticulación de la movilización social y política en la región luego de años de “pacificación”. Se trata de movimientos sociales que presentan un importante componente indígena (Acosta y Machado, 2012), que utilizan “otros lenguajes y prácticas políticas” (Hoetmer, 2009), y que han llevado a la consolidación de un “marco de acción colectiva” que Svampa (2012) denomina “giro ecoterritorial”, el cual es producto del cruce de la raíz indígena, la defensa del territorio y el discurso ambientalista (Bran-Guzmán, 2017).

Rodríguez (2016) también analiza el papel de los movimientos sociales, específicamente estudia el caso del movimiento denominado Acción de Lucha Anti-petrolera (ADELA), el que surgió a raíz de la concesión petrolera otorgada por el gobierno de Costa Rica en la década de los años

noventa a la empresa Harken Holdings para que extraiga petróleo en el Caribe Sur de ese país. Según Rodríguez (2016) este movimiento destacó por dos motivos. En primer lugar, por su heterogénea conformación, es decir, por articular a una amplia (70 organizaciones) y variada cantidad de actores sociales: asociaciones de desarrollo locales, autoridades indígenas Bribris y Cabécares, grupos de pescadores, organizaciones no gubernamentales como el Corredor Biológico Talamanca Caribe, grupos de ecologistas, representantes de la comunidad afro-caribeña, empresarios turísticos, la municipalidad de Talamanca, el Foro Emaus, los abogados de E-Law, la FECOU, entre otros. Y, en segundo lugar, por la diversidad y multiplicidad de los repertorios de acción utilizados, los cuales clasificó en cuatro grupos: i) los orientados a generar conciencia, informar y divulgar (talleres, campañas, elaboración de materiales informativos, creación de una revista, etc.), ii) el lobby político (en los niveles técnico y político), iii) la acción jurídica (recursos de amparo y denuncias) y iv) la audiencia pública (la audiencia que se efectuó por este conflicto fue la segunda de este tipo que se llevó a cabo en Costa Rica).

La revisión de literatura en este campo evidencia la importancia de seguir ampliando y profundizando, desde la academia y otros espacios, en el estudio de la conflictividad socioambiental en Centroamérica, especialmente en términos comparativos. En tal sentido, en el siguiente apartado de este documento se presentan los resultados de una primera aproximación que realiza el Quinto Informe Estado de la Región en esta temática a partir de la construcción de una base de datos sobre conflictos socioambientales, y el uso de distintas técnicas de estadística (descriptiva e inferencial) para su análisis. En el futuro cercano se espera poder ensanchar el foco con la incorporación de nuevas fuentes de información y el uso de nuevas metodologías de investigación.

Metodología y fuentes de información

Los diversos usos que se hacen en Centroamérica de los recursos naturales y el territorio son cada vez más motivo de tensión entre distintos actores sociales. En tal sentido, resulta relevante estudiar los aspectos que caracterizan dichas tensiones, así como su alcance e impactos (sociales, económicos y ambientales). Con este propósito, el Programa Estado de la Nación, en el marco del *Sexto Informe Estado de la Región (2021)*, creó la base de datos “Conflictos socioambientales en Centroamérica” en colaboración con el Centro de Acción-Legal Ambiental y Social (Calas) de Guatemala, la Fundación Neotrópica en Costa Rica, el Centro de Estudios para la Democracia (Cespad) en Honduras, el Centro Humbolt y el Grupo Cocibolca en Nicaragua, y el Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS) en Panamá.

La base se alimenta de dos fuentes de información. Por un lado, el Atlas de Justicia Ambiental que elabora el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona, el cual documenta y cataloga los conflictos sociales en torno a cuestiones ambientales que se presentan en todo el mundo a partir de diez categorías, a saber: nuclear, minerales y extracciones de edificios, gestión de residuos, conflictos de biomasa y tierra, combustibles fósiles y justicia climática/energía, administración del agua, infraestructura y entorno construido, recreación turística, conflictos de conservación de la biodiversidad, y

conflictos industriales y de servicios públicos (ICTA-UBA, 2020). Para el período 1959-2020 el Atlas registraba 111 conflictos de esta índole en Centroamérica.

La segunda fuente fueron las Fichas de Conflictos Socioambientales por país para el período 2010-2020, las cuales se elaboraron a partir de información secundaria: estudios de evaluación de impacto, reportes institucionales, investigaciones académicas, informes técnicos, datos oficiales y notas periodísticas, recopilada y sistematizada por los entes anteriormente mencionados¹. Cada ficha contiene quince componentes relacionados con el origen del conflicto, los actores, los recursos naturales, los impactos, el tipo de movilización social, el rol del Estado y el estado actual del conflicto (cuadro 6.1). En total se elaboraron 82 fichas.

Cuadro 6.1
Componentes de las fichas sobre conflictos socioambientales

Componente	Descripción
1. Datos generales del caso	Nombre del conflicto (nombre del proyecto o la actividad que genera el conflicto) Ubicación (distrito, municipio, departamento, país) Magnitud de la inversión (US\$) Cantidad de recursos extraídos (toneladas, m ³ , etc.)
2. Fecha de inicio del conflicto	Primer momento en que se logró documentar el enfrentamiento o disputa (denuncia, reportaje en medios de comunicación, protesta, etc.)
3. Actores involucrados en el conflicto	Nombre de las instituciones, grupos, organizaciones, bancos, inversionistas, organismos internacionales, etc. involucrados en el enfrentamiento o disputa y una breve descripción del rol que han tenido (denunciante, asesoría, movilización, mediador, etc.)
4. Origen del conflicto	¿Qué generó el conflicto? ¿Cuál fue el motivo que provocó el enfrentamiento o disputa? Dado que pudiera suceder que algunos conflictos hayan estado latentes por mucho tiempo, conviene identificar las causas primarias y las secundarias y ubicarlas temporalmente (al menos indicando el año en que se presentaron).
5. Recursos naturales o ecosistemas involucrados	Identificar el tipo de recursos o ecosistemas alrededor del cual gira el enfrentamiento o la disputa (agua, manglar, bosque, etc.).
6. Impactos ambientales	Cantidad de recursos y territorio impactado (hectáreas, m ³ , etc.) y tipo de afectación (desvío del cauce de un río, contaminación de mantos acuíferos, tala de bosque o manglar, exterminio de especies, etc.)
7. Impactos sociales	Cantidad de población afectada y breve descripción del tipo de afectación que han tenido (enfermedad, desempleo, falta de agua, etc.) y el periodo en que se ha presentado esa afectación.
8. Impactos económicos	Actividades productivas afectadas y magnitud de la afectación en términos de disminución de los ingresos, producción, exportaciones, pérdida o abandono de propiedades, disminución en el valor de la tierra, etc.

9. Sobre la movilización social	Grupos movilizados, tipos de protestas o acciones colectivas (bloqueos, denuncia, declaración pública, paro, huelga, etc.) con identificación de fechas en que se han producido y la magnitud que han tenido (al menos indicar cuáles han sido los más importantes).
10. Sobre la judicialización del conflicto	Si ha habido o no judicialización y los nombres de las causas que se han judicializado con la fecha en que se ha hecho y breve descripción del estatus actual.
11. Sobre el rol del Estado	Uso de la fuerza por parte de la policía y el ejército, activación de mecanismos de control, medidas cautelares, convocatoria a reuniones o procesos de conciliación o diálogo, visita de funcionarios públicos, intervención de autoridades locales (municipalidades, alcaldías).
12. Sobre el estado actual del conflicto	Caso cerrado o en proceso. Si está cerrado es importante indicar la fecha. Resultado: ¿se suspendió el proyecto o la actividad generadora de daño ambiental? ¿se indemnizó a la población afectada y se hizo reparación de los daños? ¿se otorgaron títulos de propiedad o hubo demarcación del territorio? ¿se corrigieron las prácticas que generaron el conflicto? Valoración sobre el estado de situación y perspectivas: ¿en qué medida han mejorado las condiciones originales que generaron el conflicto? ¿cuáles son las perspectivas o alternativas de solución?
13. Fuentes de información	Nombre de los documentos, estudios, expedientes administrativos o judiciales, personas entrevistadas y otras fuentes consultadas para completar la ficha.
14. Fecha de actualización	Última fecha en que se dio seguimiento o se recolectó información sobre el conflicto
15. Autor	Nombre de la persona y organización que preparó la ficha

La unidad de análisis fueron los conflictos ambientales. Para los propósitos de este capítulo se entenderá como un conflicto ambiental el enfrentamiento o disputa que se da entre al menos dos actores en razón del acceso, aprovechamiento y/o protección de los recursos naturales y los servicios ambientales que se generan en un territorio específico. Es importante señalar que en el marco de este estudio no se consideraron aquellos enfrentamientos o disputas asociados a derechos de propiedad sobre tierras y los que pudieran presentarse entre individuos, aunque estuvieran relacionados con el acceso, aprovechamiento y/o protección de los recursos naturales y los servicios ambientales, lo anterior con el propósito de evitar un subregistro.

En total, se identificaron y registraron en la base de datos una muestra de 193 conflictos socioambientales. La información está desagregada en 27 variables relacionadas con la duración del conflicto, la cobertura del conflicto, el tema y subtema, los actores involucrados, el tipo de movilización, la intensidad de la movilización, el tipo de represión, el rol del Estado, los recursos y ecosistemas afectados, los impactos generados por las actividades productivas que generaron las disputas, y el estado actual del conflicto.

Una vez sistematizada la información, se procedió al análisis de los datos a partir del uso de distintas técnicas de estadística (distribución de frecuencias, medidas de tendencia central,

probabilidades, entre otras). Para ello se hizo uso de software estadísticos como Excel y SPSS. Concretamente se llevó a cabo un análisis de supervivencia para estimar la probabilidad de que un conflicto socioambiental se mantenga vigente. El análisis de supervivencia es “una técnica inferencial que tiene como objetivo esencial modelizar el tiempo que se tarda en que ocurra un determinado suceso. Por el nombre de la técnica parecería que se analizara el tiempo hasta la muerte (análisis de supervivencia) pero, en realidad, puede analizarse cualquier otro suceso” (Llopis, 2013).

Por último, se realizó -antes y durante la investigación- una revisión de literatura especializada que incluyó, entre otros, artículos científicos, libros, revistas, tesis, estudios e investigaciones académicas, reportes oficiales e informes elaborados por grupos de sociedad civil, organizaciones nacionales e internacionales y centros de estudio.

Principales resultados

Conflictividad socioambiental evidencia fuertes presiones por el uso de los recursos naturales y el territorio en Centroamérica

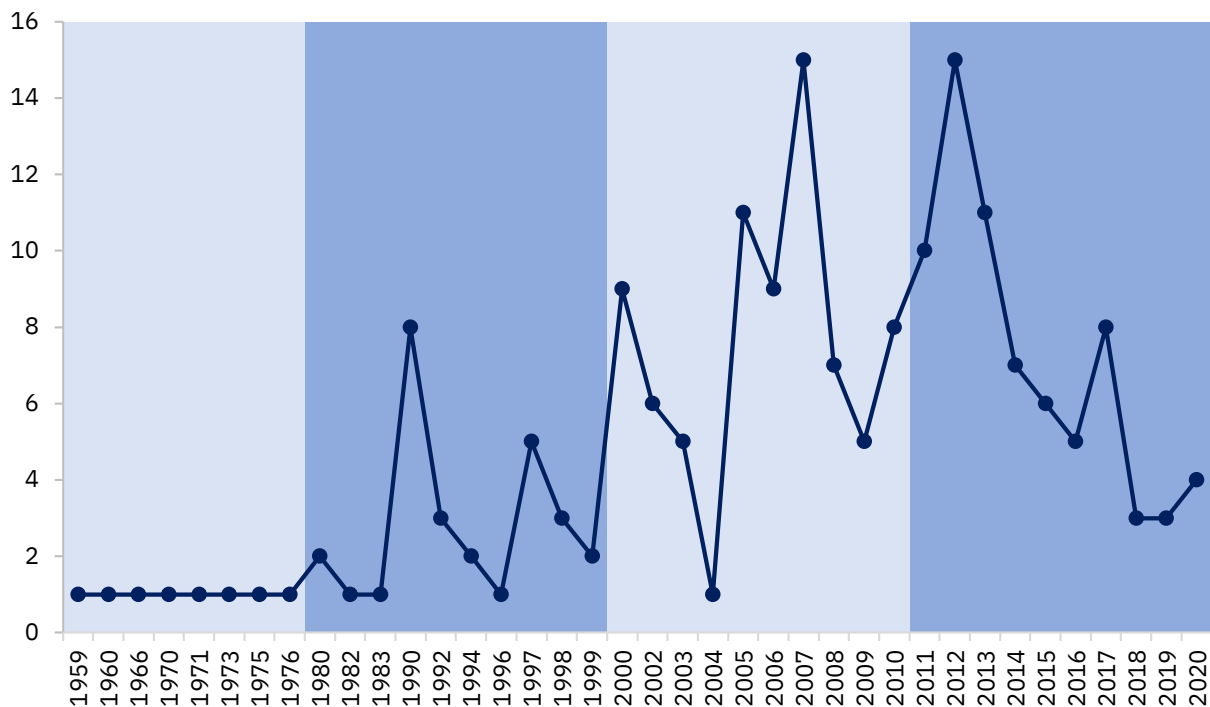
El análisis de largo plazo sobre la conflictividad socioambiental en Centroamérica evidencia fuertes presiones entre distintos grupos sociales derivadas del uso de los recursos naturales y el territorio que, en la mayoría de los casos, desencadenan en procesos de movilización social y/o judicialización.

Según la base de datos de conflictos socioambientales del PEN entre 1990 y 2020 se registraron en Centroamérica 172 disputas socioambientales. El 39,4% se desarrollaron en el período 2001-2010. En promedio por año se reportaron 4,8 eventos de esta índole. Si se desagrega este dato por décadas se tiene que este valor pasó de 2,8 entre 1980 y 1999 a 7,2 entre 2011 y 2020. No obstante, lo anterior, como se observa en el gráfico 1 a partir de 2012, con la excepción del año 2017, se registra una baja en el número de disputas reportadas.

Gráfico 1

Cantidad de conflictos socioambientales en Centroamérica^{a/}, según año de inicio. 1959-2020

(n= 184)



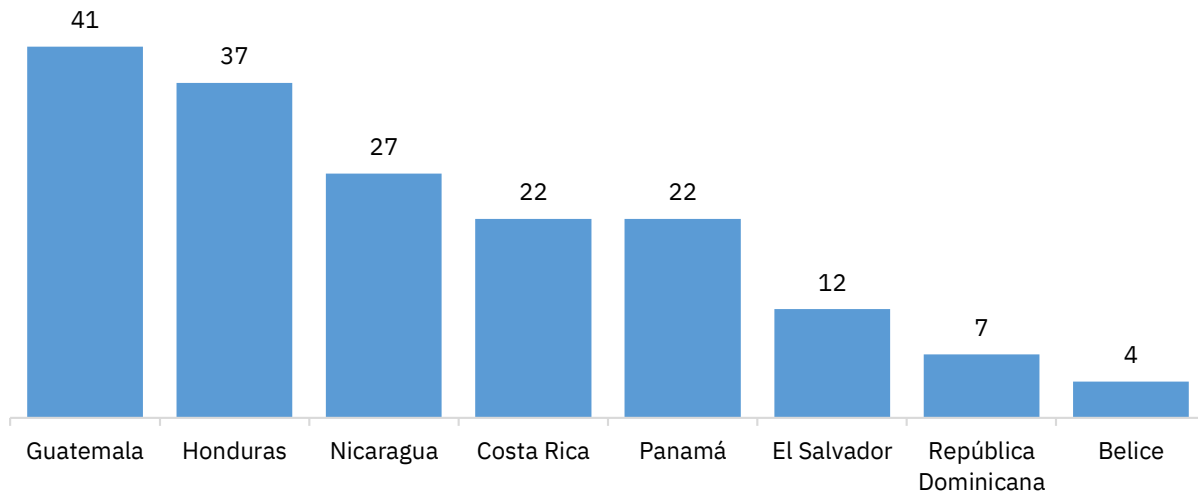
a/ En 9 casos no fue posible identificar el año de inicio del conflicto socioambiental.

Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Si se analizan estos datos según el país de Centroamérica en el que se presentó el conflicto socioambiental se pueden identificar tres grupos. El primero conformado por Guatemala y Honduras, que en conjunto reúnen el 45,3% de los casos reportados para el período bajo estudio (gráfico 2). Se trata de conflictos fundamentalmente asociados a la extracción de minerales y materiales de construcción, y la gestión del agua. Existe un segundo grupo integrado por Nicaragua, Costa Rica y Panamá en el que el número de conflictos es menor a 30 y se asocian con actividades productivas como la agricultura, la pesca, la ganadería y la forestería, así como con la gestión del agua. El tercer grupo está compuesto por El Salvador, República Dominicana y Belice, en los que la cantidad de conflictos no supera los 12 y se relacionan principalmente con combustibles fósiles, justicia climática/energética, gestión del agua y minería. Entre las razones que podrían explicar el bajo número de conflictos que se reporta para este último grupo están la poca cobertura por parte de los medios de comunicación, bajos niveles de organización social y una menor concientización por parte de la población. La comprobación de estas hipótesis es un reto de investigación a futuro.

Gráfico 2

Cantidad de conflictos socioambientales en Centroamérica, por país. 1990-2020



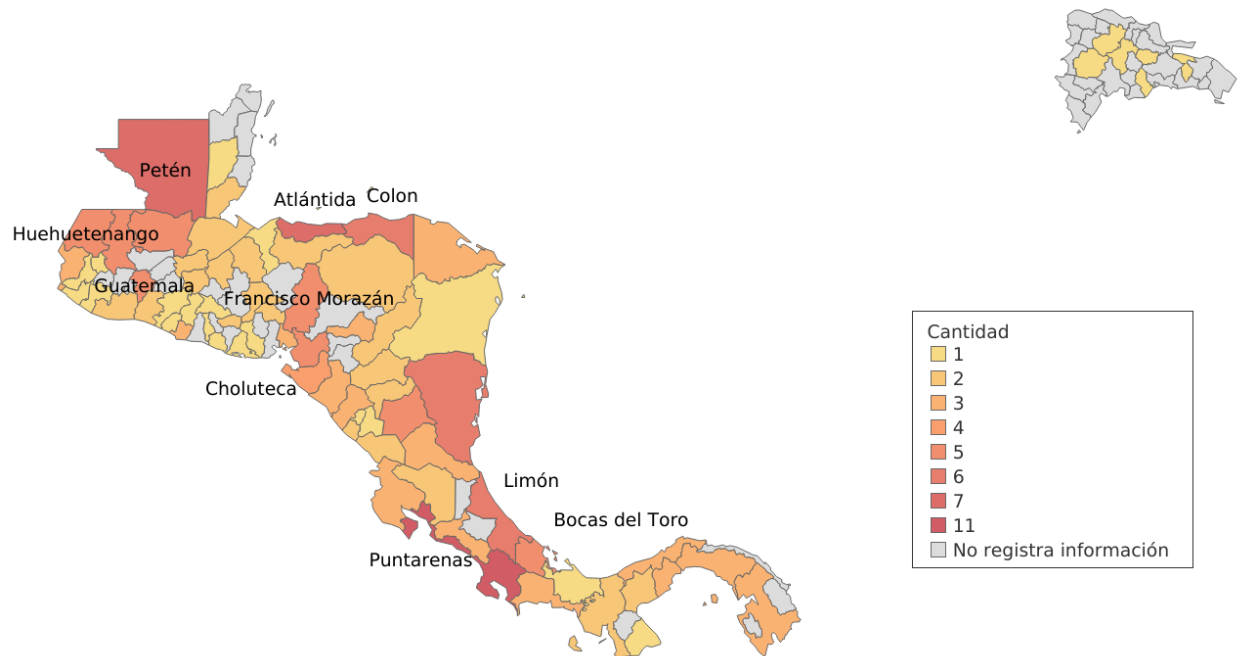
Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Un aspecto que llama la atención es que el 30,4% de los conflictos se desarrolló en diez provincias o departamentos, a saber: Puntarenas y Limón en Costa Rica, Atlántida, Colón, Francisco Morazán y Choluteca en Honduras, Guatemala, Petén y Huehuetenango en Guatemala, y Bocas del Toro en Panamá (mapa 1). Se trata de localidades fundamentalmente costeras, turísticas, fronterizas, con índices de desarrollo bajos o medios, altos niveles de pobreza y desempleo, y con una importante presencia de recursos naturales.

Mapa 1

Cantidad de conflictos socioambientales en Centroamérica y República Dominicana, por provincias o departamentos^{a/}. 1990-2020

(N=168)



a/ En cuatro casos (2,3%) no se contó con información sobre la provincia o provincias donde tomó lugar el conflicto.

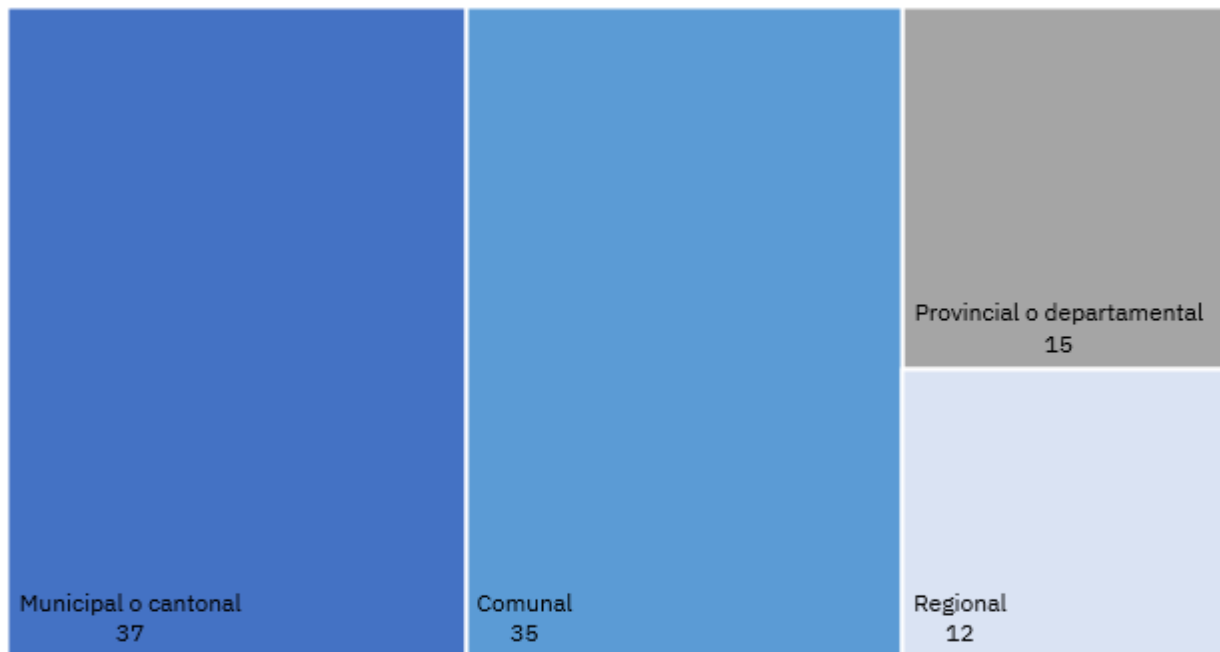
Fuente: Chacón y González, 2021, a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

La información disponible también permite conocer la escala territorial del conflicto. Es decir, el espacio físico donde se originó el conflicto socioambiental y las distintas acciones de movilización por parte de los actores sociales involucrados. En tal sentido, se encontró que la mayor parte de los conflictos socioambientales (7 de cada 10) que iniciaron entre 1990 y 2020 se desarrollaron en los niveles comunal, cantonal o municipal (gráfico 3). Por lo tanto, se trata de demandas que tienen un carácter local, lo que significa que son acciones focalizadas que no necesariamente trascienden a otros escenarios. En estos casos las manifestaciones fueron organizadas sobre todo por grupos vecinales, grupos indígenas y organizaciones ambientalistas, y se concentraron en Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. Es importante señalar que un 11,6% de los conflictos tuvieron una cobertura regional: las demandas y afectaciones se registraron en dos o más provincias o departamentos. Aunque se trata de una cifra menor, visto en el largo plazo se observa un aumento en el número de casos con esta característica.

Gráfico 3

Distribución porcentual de los conflictos socioambientales^{a/}, según cobertura. 1990-2020

(n=168)



a/En 4 casos (2% del total) no se registró la cobertura que tuvieron los conflictos socioambientales.

Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Otra de las conclusiones de este trabajo es que en los últimos años ha aumentado el número de conflictos socioambientales con cobertura mediática. Es decir, la presencia de estos eventos en los medios de comunicación. Entre 1990 y 2010 en promedio se reportaron 4,7 casos al año con reseñas en los medios de comunicación, este valor ascendió a 7,2 en el último decenio. El aumento en las presiones por el uso de los recursos naturales y el territorio que, por lo general, desencadenan en manifestaciones ciudadanas y/o en procesos judiciales, así como por un mayor uso de medios de comunicación no tradicionales como las redes sociales (las que se utilizan como canales de organización tanto como de difusión) o un mayor interés público por el tema ambiental podrían ser elementos que influyan en esta dinámica. Cabe mencionar que este análisis, como exploratorio que es, plantea la necesidad de seguir estudiando los factores que determinan este comportamiento y sus efectos sobre el alcance y manejo de la conflictividad socioambiental en la región centroamericana.

Conflictos socioambientales en Centroamérica se concentra en pocos temas

Al estudiar el comportamiento de la conflictividad socioambiental en la región según el tipo de conflictos, su origen y los temas que lo motivaron sobresalen tres hallazgos. En primer lugar, se determinó -con base en la literatura- que los conflictos socioambientales son de dos tipos: distributivos y reproductivos (González et al., 2009). Los primeros refieren aquellos en los que,

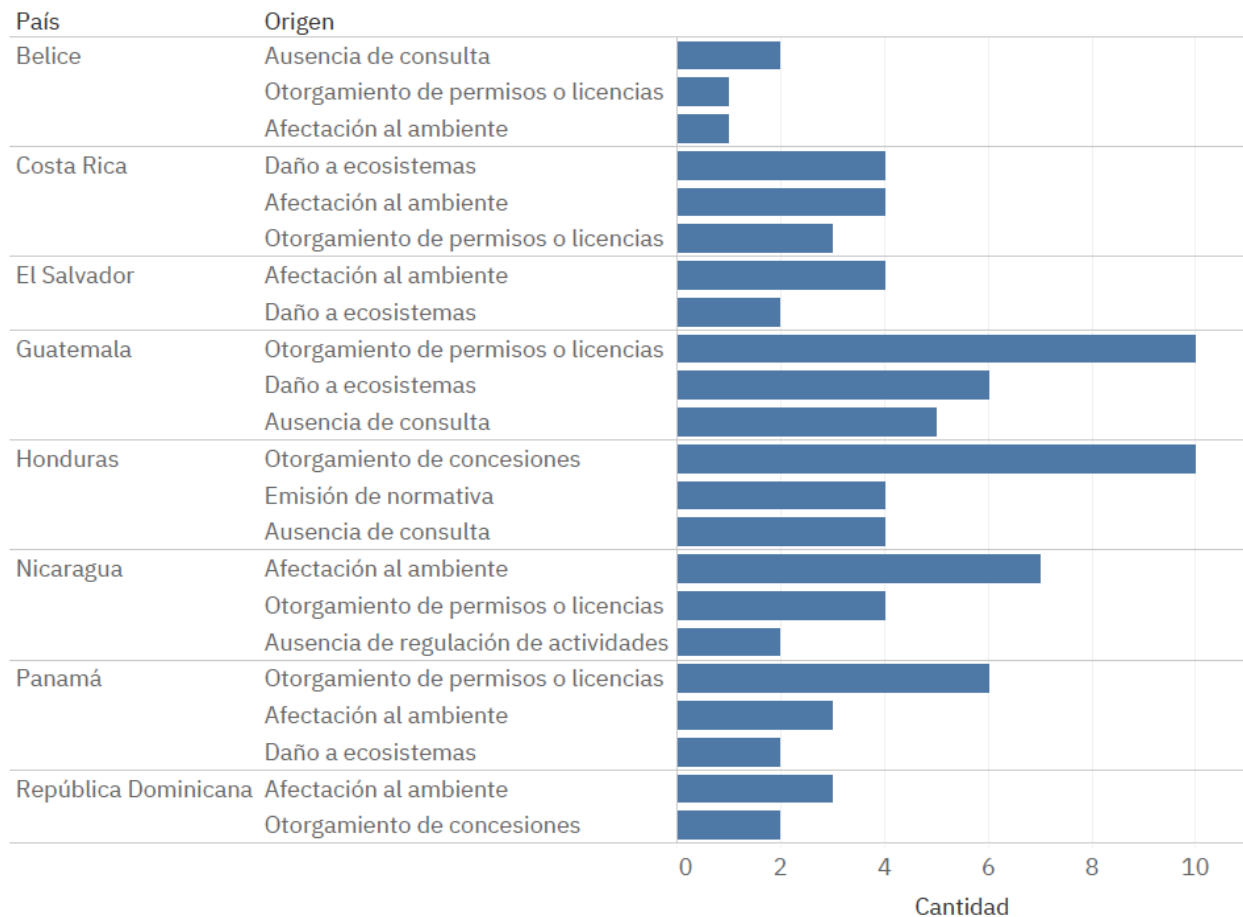
si bien se identifican elementos ambientales presentes, la participación o acciones impulsadas por los actores implicados no buscan necesariamente la sustentabilidad ambiental ni están mediados por una retórica estrictamente “ecologista”. Dos ejemplos claros son las movilizaciones promovidas por los recicladores del Vertedero Zona 3 de Guate en Guatemala (quienes demandaban que se tomaran medidas para atender las condiciones de inseguridad y toxicidad producto de la actividad que realizan) y por las personas afectadas a raíz del uso del agroquímico nemagón en Honduras. Del total de conflictos socioambientales que se originaron entre 1990 y 2020 el 43,6% se catalogan en esta categoría. En el segundo caso se trata de conflictos en los cuales la participación o acciones de los actores implicados pretenden la sustentabilidad o están mediados por una explícita conciencia ambiental. En conjunto representan el 55,8% de las disputas registradas. Tres eventos de este tipo son el conflicto por acuicultura en el Golfo de Fonseca localizado entre El Salvador, Honduras y Nicaragua; los problemas por narco degradación en Bajo Aguán en Guatemala y las tensiones por el cultivo de palma aceitera dentro del Parque Nacional Jeannette Kawas en Honduras.

El segundo hallazgo es que, en el período bajo estudio, el 66,3% de las disputas socioambientales estuvieron ligadas a acciones u omisiones por parte de la institucionalidad pública: otorgamiento de permisos, licencias o concesiones para el desarrollo de proyectos y actividades productivas, afectación al ambiente o daños a ecosistemas ante la ausencia de estudios de impacto ambiental, la no realización de consultas con las comunidades o las poblaciones indígenas (según lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo) y la emisión de normativa con efectos -directos e indirectos- en el campo ambiental.

Al desagregar este dato por país se observan diferencias importantes (gráfico 4). Mientras en El Salvador, Nicaragua y República Dominicana el principal motivo de los conflictos fue la afectación al ambiente generada por el desarrollo de proyectos mineros, eléctricos y urbanísticos, en Belice estuvieron asociados a la ausencia de consultas para llevar a cabo perforaciones en parques nacionales o mar adentro, en Costa Rica al daño o afectación de ecosistemas específicos como bosque, arrecifes de coral y humedales, en Honduras al otorgamiento de concesiones para minería, proyectos hidroeléctricos o para la explotación de depósitos de hierro, y en Guatemala y Panamá a la aprobación de permisos o licencias para la explotación de minerales (oro, plata, níquel y jade), desarrollos turísticos o proyectos para la generación de energía. Es importante señalar que la resistencia a muchos de estos proyectos y actividades productivas no solo se explica por sus impactos en términos ambientales, sino también por la percepción que tienen los grupos opositores de que los beneficios de estos proyectos y actividades no se distribuyen equitativamente. Lo que genera más desigualdad social, promueve la falta de cohesión social y conlleva a cuestionamientos sobre el estilo de desarrollo de los Estados.

Gráfico 4

Principales motivos de origen de los conflictos socioambientales, por país. 1990-2020



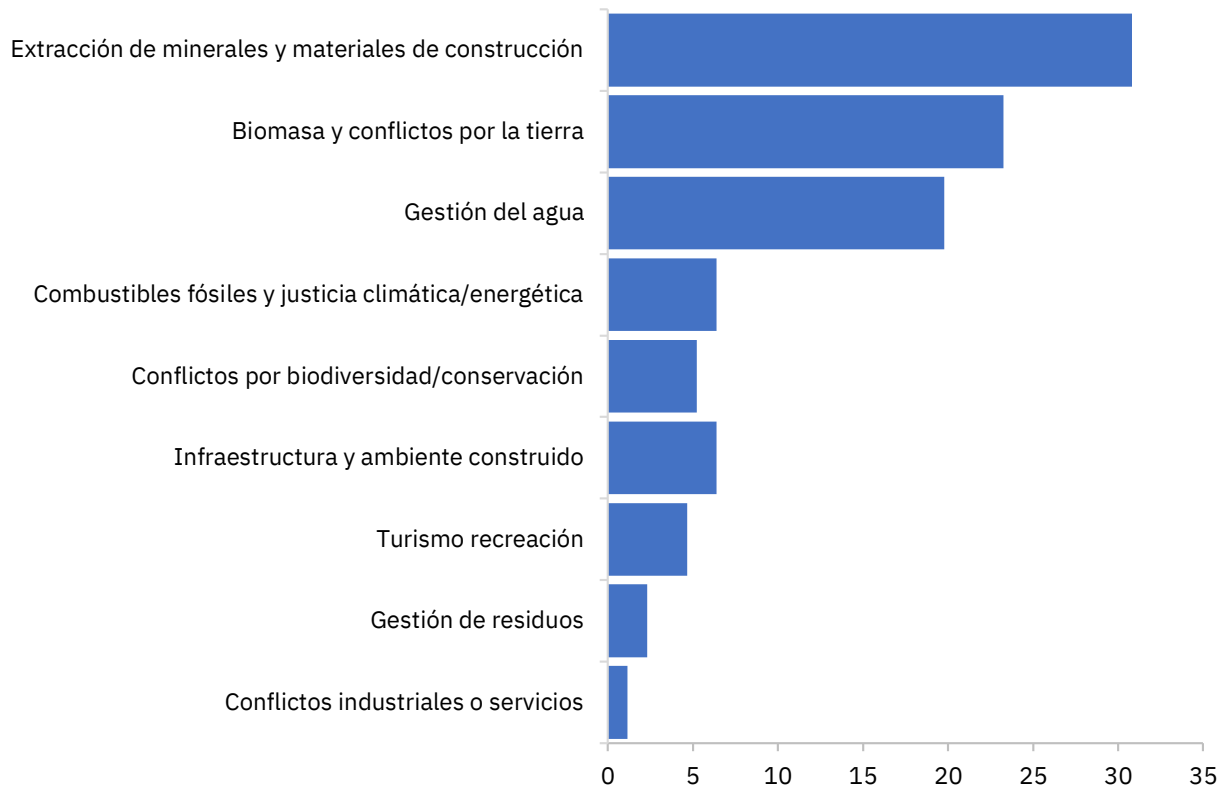
Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Otro aspecto que llama la atención es que los motivos más frecuentes de los conflictos socioambientales también son los que reportan más casos judicializados. Así, por ejemplo, del total de disputas asociadas a la ausencia de consultas² el 85,7% se judicializó. Le siguieron las vinculadas a la entrega de permisos o licencias (81,5%), daño o afectación de ecosistemas (73,7%) y la prohibición de actividades (71,4%). Aunque son menos habituales, los conflictos por la emisión de políticas públicas también exhiben altos grados de judicialización: 66,7%.

El tercer hallazgo relevante es que pocos temas concentran una alta proporción de los conflictos socioambientales que se generaron en Centroamérica entre 1990 y 2020. En el período bajo estudio el 80% de las disputas estuvieron ligadas a cuatro asuntos, a saber: extracción de minerales y materiales de construcción, conflictos por el uso de la tierra asociados a actividades como la agricultura, pesquería, ganadería y forestería, gestión del agua, uso de combustibles fósiles y justifica climática/energética (gráfico 5). Visto en el largo plazo, se constata que los temas relacionados con extracción de minerales, energía, turismo, industria y servicios ganan

peso en la agenda de conflictividad socioambiental. Por el contrario, en los últimos años perdieron prioridad los asuntos relativos a uso del suelo, recursos hídricos, manejo de residuos y biodiversidad.

Gráfico 5
Porcentaje de conflictos socioambientales, por tema. 1990-2020
(n= 172)



Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespas, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

En este aspecto también se observan diferencias entre los países. En Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana las disputas socioambientales obedecen fundamentalmente a la oposición por parte de vecinos y organizaciones indígenas a proyectos mineros. En Belice están asociados a temas energéticos, en Costa Rica a los usos del suelo y en El Salvador a la gestión del agua.

Recuadro 1

Áreas protegidas como escenario de conflictividad ambiental en Centroamérica

Las áreas protegidas terrestres en Centroamérica cubren una superficie de 165.716km², esto implica que cerca de una tercera parte del territorio centroamericano (31,6%) está bajo la protección de este instrumento de conservación. Adicional a esto, los países centroamericanos

destinan en promedio un 26,1% del total de su superficie terrestre a áreas protegidas. En este sentido, Belice es el país en donde las áreas protegidas abarcan la mayor extensión con respecto a su territorio con un 37,7%.

El estatus de protección conferido a estos territorios, así como el amparo que reciben dentro de las legislaciones nacionales, contrasta con la realidad conflictiva de la región. Cerca de uno de cada cuatro conflictos ambientales en la región (25,3%) tiene lugar en territorios de áreas protegidas.

Entre los principales recursos naturales que son objeto de conflictividad se encuentra la tierra con una presencia de mayor relevancia en un 26,5% de los conflictos, seguido por el agua (22,4%) y la madera (20,4%). En la distribución por países, Costa Rica concentra la mayor cantidad de conflictos en territorios bajo protección con diez en total, significando que un 35,7% del total de conflictos registrados en este se localizan sobre estos espacios.

Al respecto de la conflictividad ambiental en áreas protegidas, resulta de interés el caso del Parque Internacional La Amistad. Este es un parque transfronterizo compartido por Costa Rica y Panamá, el cual sufre los impactos de al menos cinco conflictos ambientales registrados. Tres conflictos están vinculados al desarrollo de proyectos hidroeléctricos: Bonyic, Changuinola I y Changuinola II; proyectos que han sido denunciados por comunidades indígenas debido a la afectación sobre sus modos de vida y sobre la biodiversidad. Por otro lado, dos conflictos están relacionados a la tala y plantaciones realizadas de forma ilegal sobre territorio del parque. Al respecto se reporta, del 2012 al 2019, una pérdida neta de 1.333,8 hectáreas, lo que refleja una pérdida anual de 190,5 hectáreas.

A pesar de la evidente vulneración sobre el estado de protección de los territorios, en los últimos años se registran algunos datos que podrían ser indicios de un panorama más positivo. En el quinquenio 2012-2017 se nota un incremento de la extensión del territorio dedicado a áreas protegidas en los países de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. A esto se complementa el hecho del descenso en la cantidad total de conflictos que toman lugar en áreas protegidas en las últimas dos décadas, pasando de veintiuno en 2000-2009 a dieciséis en 2010-2019.

Fuente: González, 2021 con datos de la base de datos de conflictos ambientales; Estadísticas de Centroamérica 2018; UICN, 2016; Escudero, 2020.

Empresas entre los principales actores generadores de los conflictos socioambientales

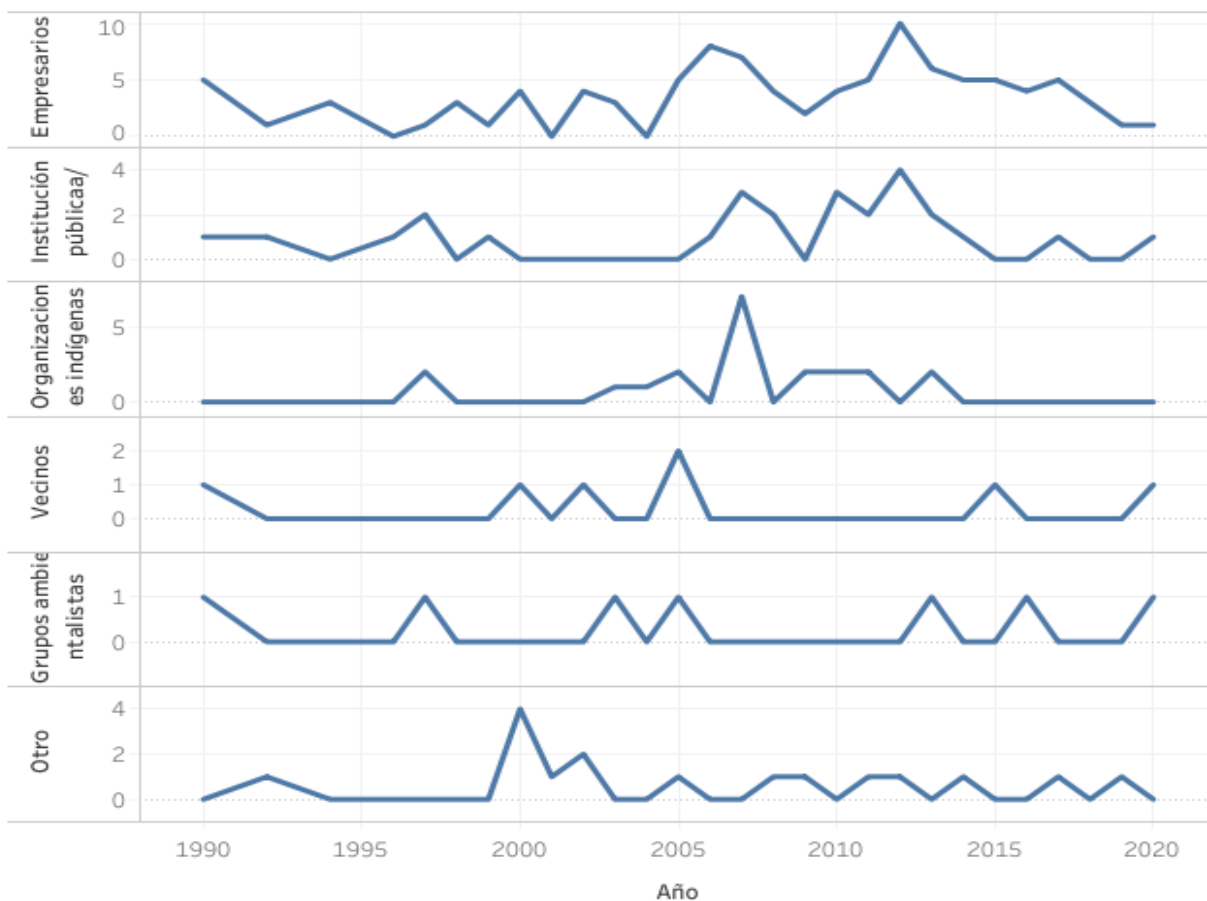
En Centroamérica cerca de una decena de actores figuran entre los principales protagonistas de los conflictos socioambientales (gráfico 6). Sin embargo, dos sobresalen por su presencia: las

empresas privadas (56,5%) y las instituciones públicas (14,7%). En el primer caso, se trata fundamentalmente de empresas de capital transnacional, vinculadas al monocultivo, la extracción de minerales, el desarrollo turístico o la generación de energía, y que tienen operaciones en varios países de la región. Aquí destacan empresas como *Calibre Mining*, *Chiquita Brand International*, *Dole Fruit Company*, *Dow Chemical Company*, *Standard Fruit Company* y la Corporación de Desarrollo Agrícola Del Monte. En el segundo se incluyen diversos entes del sector público (ministerios, instituciones autónomas, empresas estatales y consejos nacionales) orientados tanto al uso de los recursos naturales para proveer servicios a la población (Instituto Costarricense de Electricidad de Costa Rica o la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras) como al resguardo, control y fiscalización de los impactos que genera la utilización de estos recursos (ministerios de ambiente y salud, por ejemplo).

Gráfico 6

Cantidad de conflictos socioambientales iniciados, por actor^{a/}. 1990-2020

(n= 177)



a/ En 4 casos (2,2%) no se contó con información sobre el actor principal en el conflicto.

b/ La categoría otro incluye productores agropecuarios y pesqueros, organizaciones ciudadanas y trabajadores (as).

Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Aunque se trata de conflictos con un alto componente “ambientalista”, es decir, que reportan afectaciones a los sistemas naturales o a las áreas que se encuentran bajo algún esquema de protección o resguardo formal e institucionalmente establecido, las organizaciones indígenas y los grupos ambientalistas tan solo figuran como principal protagonista en el 11,9% y el 4% de las disputas socioambientales, respectivamente.

Este comportamiento muestra algunas variaciones si se analiza los protagonistas de los conflictos socioambientales según el tema que los motivo. En los casos en que las disputas tuvieron como origen la extracción de minerales y materiales de construcción los principales actores fueron las empresas privadas y las organizaciones ambientalistas, mientras que las organizaciones indígenas figuran como el segundo actor más importante en aquellos asociados al uso de la tierra y el desarrollo de proyectos de generación eléctrica. Un dato relevante es que la participación de las personas trabajadoras y los gobiernos locales se reporta mayoritariamente en conflictos relacionados con la tierra y el turismo recreativo.

Como complemento a este análisis cuantitativo, se realizó un esfuerzo por clasificar los actores según el rol que desempeñaron en los conflictos socioambientales. Para ello se tomó como base la propuesta de Rodríguez *et al.*, s.f. que divide a los actores primarios (los que están directamente involucrados en el conflicto) en tres grupos: i) los iniciadores, es decir, aquellos que reconocen un daño ambiental y se enfrentan a él a partir de la organización y la acción colectiva de un grupo de ciudadanos; ii) los generadores del conflicto, es decir, los causantes del (supuesto) perjuicio y iii) los afectados, aquellos que sufren las consecuencias del daño ambiental pudiendo ser, o no, los iniciadores.

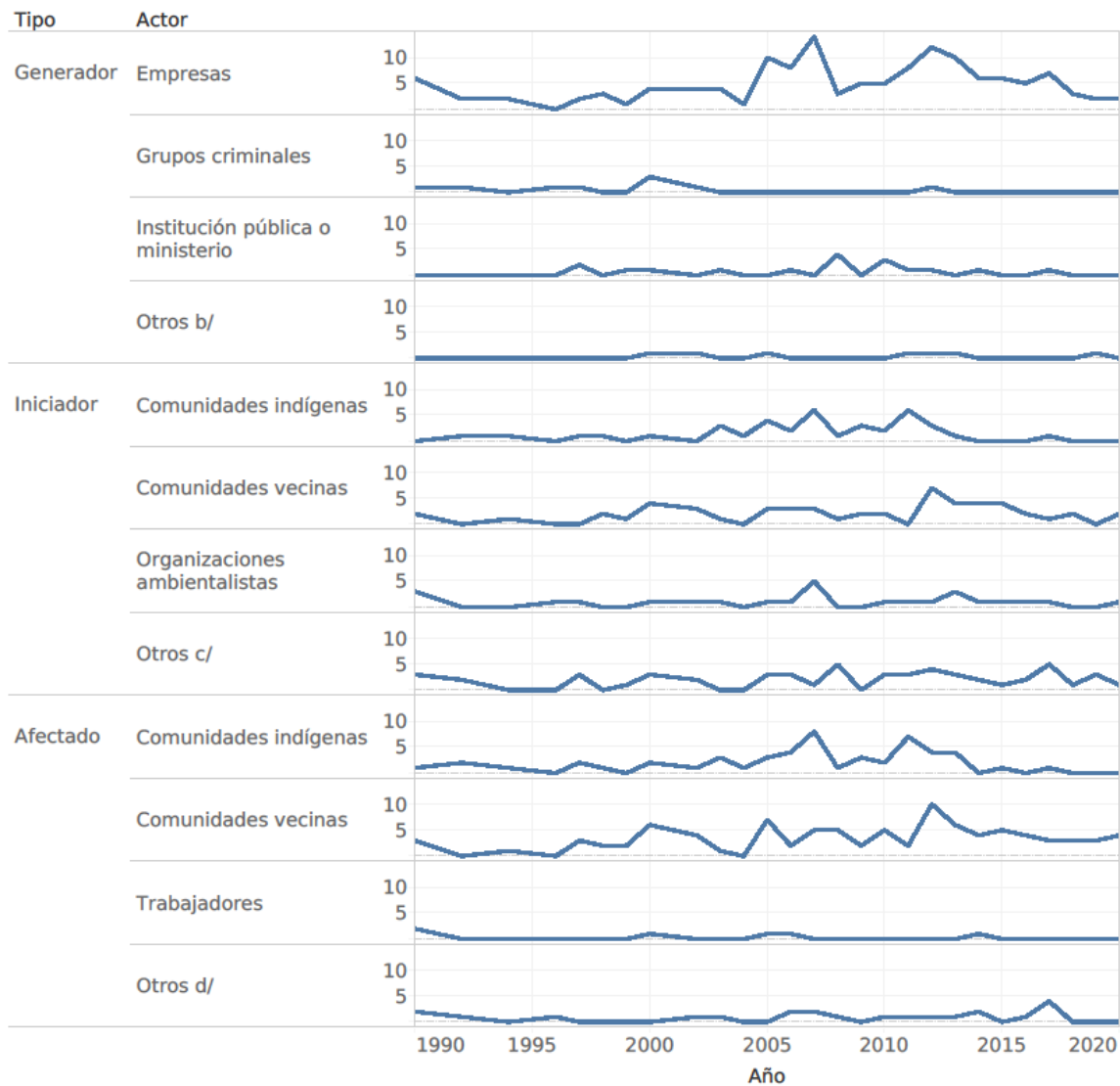
En Centroamérica entre los actores iniciadores destacan los grupos vecinales, las organizaciones conformadas por indígenas, ambientalistas y ciudadanos, que en conjunto tuvieron este rol en el 78,5% de las disputas socioambientales que se iniciaron entre 1990 y 2020 (gráfico 7). Se trata de figuras que se caracterizan -mayoritariamente- por defender intereses colectivos, mantener algún grado de organización y estructura, tener un carácter local y por recibir apoyo de iglesias, organizaciones no gubernamentales, centros de educación, entre otros (denominados por Rodríguez *et al.*, s.f. como “actores secundarios”). Es importante señalar que, en el caso de las comunidades vecinas, más de la mitad de las protestas tratan sobre extracción de minerales y/o materiales de construcción, y gestión del agua. En el caso de los grupos indígenas, un 60% se vincula a eventos relativos al uso de la tierra y la gestión del agua. Otro aspecto que llama la atención es que en el 46,1% de los conflictos se identificó la presencia de cuatro comunidades indígenas, a saber: los garífunas, los lenca, los misquito y los ngöbe.

En cuanto a los generadores del conflicto, en el 86,2% de los eventos sobresalen las empresas privadas y los entes públicos, ya sea por sus acciones u omisiones. En este caso se distinguen -fundamentalmente- por defender intereses corporativos y por su alto grado de formalidad e institucionalidad. Por último, entre los actores más afectados también están los grupos vecinales y las organizaciones indígenas (83,4%). Lo que significa que estos tienen un doble rol: como “opositores” de los proyectos y actividades productivas que se buscan desarrollar y como “receptores” de los impactos que estos generan sobre el ambiente, la población y sus medios de vida.

Gráfico 7

Actores de los conflictos socioambientales en Centroamérica, según su rol. 1990-2020

(n=159)



a/ En 4 casos (2,3%) no se contó con información sobre el actor generador del conflicto. En 8 casos (4,6%) no se contó con información sobre el actor iniciador del conflicto. En 12 casos (6,9%) no se contó con información sobre el actor afectado del conflicto.

b/ La categoría “otros” incluye a municipios, organismos internacionales, productores agropecuarios y pesqueros, personas trabajadoras y personas vecinas.

c/ La categoría “otros” incluye a municipios, organismos internacionales, instituciones públicas o ministerios, estudiantes, organizaciones ciudadanas, organizaciones de derechos humanos, productores agropecuarios y pesqueros, personas trabajadoras.

d/ La categoría “otros” incluye a empresarios, organizaciones ambientalistas, productores agropecuarios y pesqueros, personas trabajadoras.

Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Los medios de movilización utilizados en la protesta socioambiental varían según los actores. Así, por ejemplo, los iniciadores mayoritariamente recurren al bloqueo, las marchas o caravanas, la denuncia, el mitin o la concentración (58,7%). Por su parte, los generadores emplean principalmente canales institucionalizados como la reunión o asamblea, las consultas ciudadanas o referéndums (26,9%) y los afectados se sirven tanto del bloqueo, las marchas o caravanas como de la elaboración de propuestas alternativas y la denuncia ante entidades estatales y/o internacionales (57%).

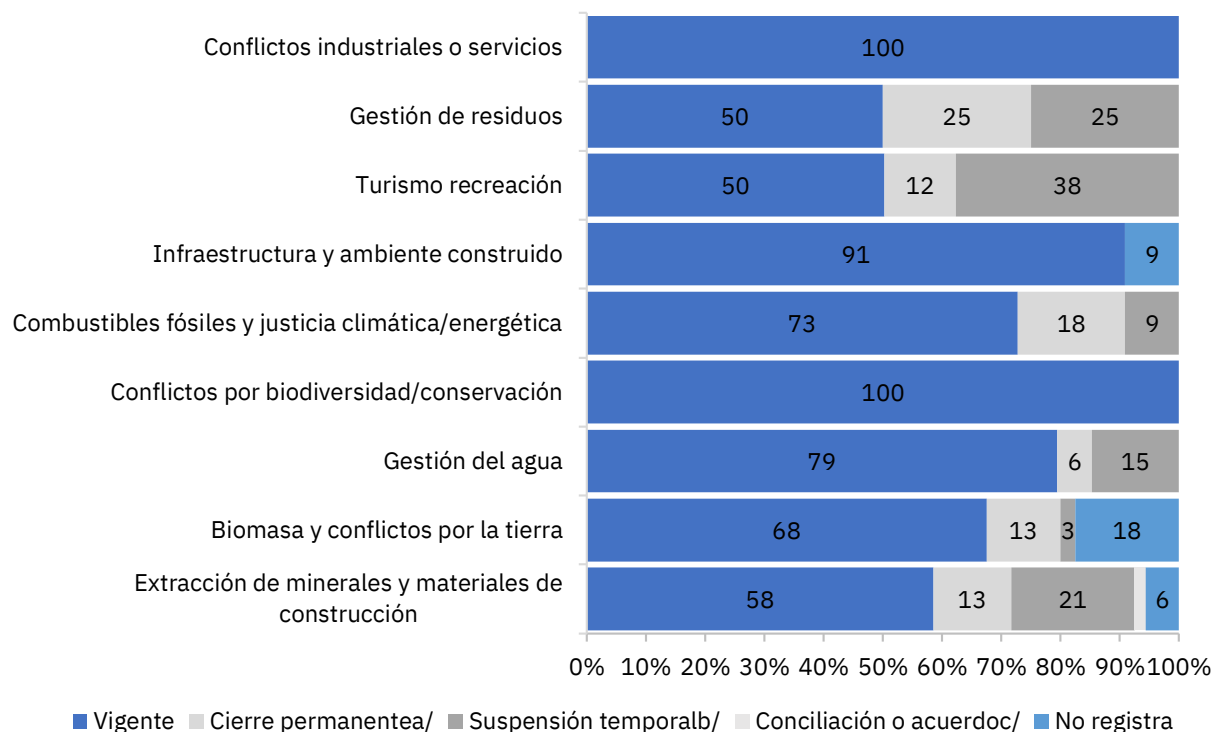
70% de conflictos socioambientales en Centroamérica se mantienen vigentes

En cuanto al estado actual de los conflictos, del total de disputas socioambientales registradas entre 1990 y 2020, a diciembre de 2020 el 70% estaba vigente. Es decir, seguía sin ser resuelto por las vías institucionales, judiciales o alternas (procesos de mediación, negociación, arbitraje, etc.). Adicionalmente se observó que los casos asociados con biomasa y conflictos por la tierra, extracción de minerales y materiales de construcción, y gestión del agua son los que reportan una menor probabilidad de resolución (gráfico 8). Para el período bajo análisis únicamente se registra un conflicto que fue resuelto por la vía de la conciliación³ (recuadro 2).

Gráfico 8

Porcentaje de conflictos socioambientales, por tema según su estado. 1990-2020

(n= 169)



- a/Cierre permanente del proyecto o actividad que generó el conflicto.
- b/Suspensión temporal del proyecto o actividad que generó el conflicto.
- c/Conciliación o acuerdo entre las partes involucradas en el conflicto.

Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Recuadro 2

Conciliación en conflictos socioambientales: el caso de la minería de oro en la localidad del El Tránsito, Honduras

Entre los 172 casos analizados de la base de datos sobre conflictos socioambientales para el periodo 1990-2020, se identificó un solo caso haciendo referencia a un proceso de conciliación como alternativa para la resolución del conflicto entre las partes involucradas. Se trata del caso sobre minería de oro en la localidad de El Tránsito de Nacaome, en el departamento de Valle en Honduras.

Se registra el origen del conflicto en el 2004, momento cuando se empieza a denunciar, por parte de los vecinos de El Tránsito, la llegada de vecinos de otras comunidades para extraer oro sin los debidos permisos ambientales dentro de las propiedades de Gertrudis Valle, empresaria de la localidad. Esta extracción se lleva a cabo en los antiguos túneles ubicados en El Tránsito, estos fueron utilizados entre 1900 y 1940 por la empresa neoyorquina *Rosario Mining Company* para la extracción de minerales.

En 2014, a raíz del incremento de los impactos generados por los trabajos de extracción en la zona - tales como contaminación del agua, ruido y movimientos de tierra por el uso de dinamita - los vecinos de El Tránsito empiezan a realizar manifestaciones y a llevar a cabo labores de vigilancia en los túneles. Por su lado, la empresaria denuncia a los vecinos que se manifestaron y, según se reporta, instaló a personas armadas para la vigilancia de la zona.

En 2015, los vecinos de El Tránsito y Gertrudis Valle llegan a un acuerdo para la resolución del conflicto. En este proceso de conciliación se acordó: i) prohibir la actividad de extracción de oro en la zona; ii) vigilar la zona para evitar futuras extracciones; iii) la empresaria se comprometió a conciliar con los imputados del delito de usurpación (a los cuales había denunciado ante la Fiscalía del Ministerio Público). Meses después de ocurrida la conciliación, se denuncia la desaparición del acta elaborada en el juzgado de Nacaome, lugar donde se llevó a cabo el proceso entre las partes. En la actualidad, se desconoce el estado real del conflicto.

Fuente: González, 2021 con datos de la base de datos de conflictos ambientales, Atlas de Justicia Ambiental, 2017.

Si se estudia esta variable por país, se observa que –en términos absolutos- Guatemala, Honduras y Nicaragua son los Estados de la región que reportan el mayor número de conflictos vigentes: 41, 37 y 27, respectivamente. En estos países, las disputas vigentes reportan en

promedio una extensión de 3.632 días (más de 9 años) y se vinculan principalmente con la extracción de minerales y materiales de construcción, el uso del suelo y la gestión del agua.

También se observan diferencias por tipo de conflicto. Del total de eventos vigentes, el 47,5% son distributivos y el 51,7% son reproductivos⁴. En el primer caso, sobresalen la disputa por falta de acceso a agua y saneamiento en Guatemala, los problemas de contaminación por plomo a raíz de la instalación de la fábrica Metalosa en Bajos de Haina en República Dominicana y la oposición al desarrollo de la actividad piñera por parte de la empresa Pineapple Development Corporation-Del Monte en Buenos Aires de Puntarenas en Costa Rica. En los tres casos el conflicto lleva más de 10.000 días vigente. En el segundo, destacan la oposición al cultivo de palma de aceite y la tala ilegal en el Parque Nacional Jeannette Kawas en Honduras, la oposición por parte de los defensores del medio ambiente al cultivo de plantaciones de Gmelina árbol en la provincia de Puntarenas en Costa Rica y la narcodegradación en Bajo Aguán en Guatemala, también con más de 10.000 días de vigencia (recuadro 3).

Recuadro 3

Áreas protegidas, actividades productivas y residuos motivan conflictos activos de mayor duración

Si bien la duración de los conflictos socioambientales registra una reducción notable en los últimos años, existen disputas en las que la extensión media supera los valores promedios reportados para el período 1959-2020. En este sentido sobresalen tres casos. En primer lugar, la tensión por actividades ilegales de caza y extracción de minerales cometidas por grupos criminales de composición mixta en el Parque Nacional Corcovado en Costa Rica (16.201 días). Este conflicto se mantiene vigente desde 1975 (año de apertura del área protegida). Según los datos oficiales, entre las principales afectaciones generadas por esta situación está la disminución en el número de especies como jaguares (*Panthera onca*) o pecaríes (*Tayassu pecarí*) que pasaron de 150 y 2.000 individuos en 1994 a 30 y 300 individuos en el 2004, respectivamente.

En segundo lugar, está la disputa por la expansión de la siembra de palma aceitera en Guatemala (18.267 días) con presencia -mayoritariamente- en los departamentos del norte del país como Alta Verapaz, Petén e Izabal, y en algunas áreas de la costa sur. Los registros de esta tensión se remontan al año 1971, y a partir de 2010 se reporta una escalada en el conflicto a causa de la vulneración de los derechos laborales de las personas trabajadoras de las plantaciones y de los derechos de los pueblos indígenas, así como por la criminalización de actos de protección del ambiente. La deforestación, la afectación de ecosistemas y la contaminación de mantos freáticos y zonas de recarga hídrica, son los principales impactos registrados a raíz de esta problemática.

Por último, la gestión de residuos en el vertedero de Zona 3 de Ciudad de Guatemala figura como el caso activo que más ha permanecido en el tiempo (19.837 días). Las principales razones de la disputa se asocian al incumplimiento de los derechos humanos de las personas recicladoras quienes se enfrentan a situaciones como competencia desleal, deslaves de basura e incendios, a causa de la lluvia y la acumulación de metano; violencia, empleada por grupos criminales para defender su exclusividad en el uso de residuos; y la exposición a enfermedades e intoxicación a causa del tratamiento de los desechos.

En resumen, se trata de casos que se originan a raíz de la invasión de áreas protegidas, el desarrollo de actividades productivas con altos impactos sociales, ambientales y económicos, y la inadecuada gestión de

los residuos. Además, tienen en común el uso de medidas de represión como amenazas, intimidación y uso de la violencia sobre actores afectados, incumplimiento de la legislación vigente, y la desatención e inacción de las autoridades competentes.

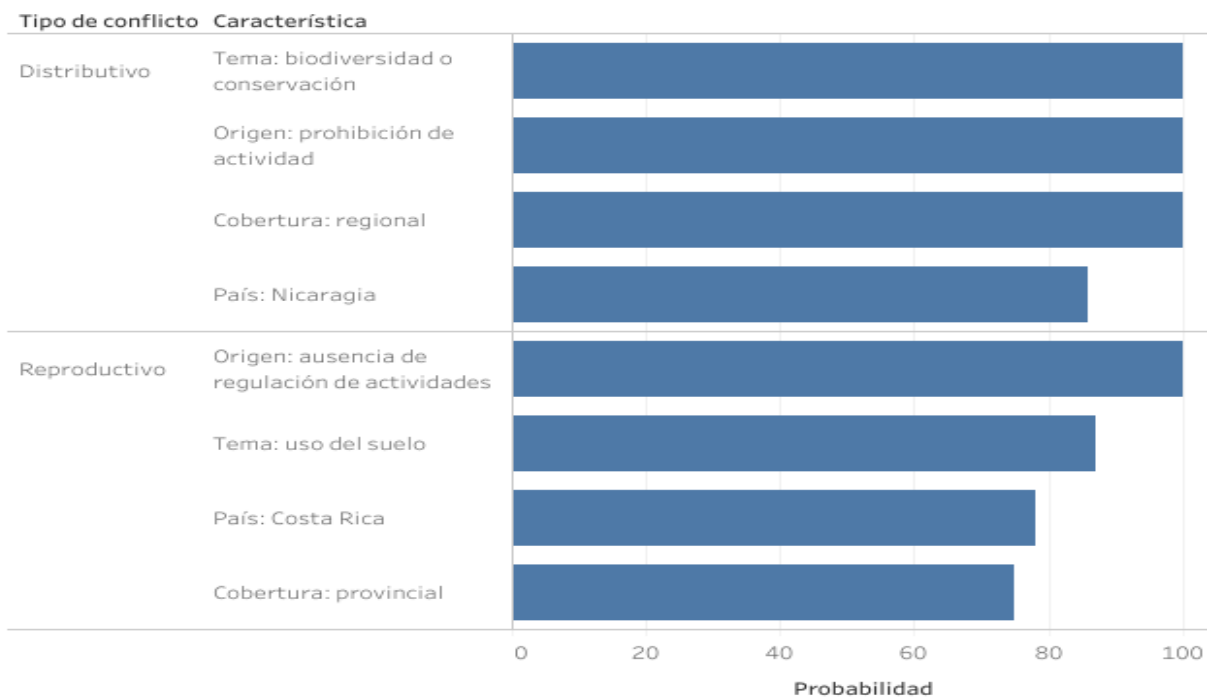
Fuente: González, 2021 con datos de ICTA-UBA, 2020; CALAS, 2021; y Espinoza y Parra, 2017.

Con el objetivo de identificar los factores que determinan que una disputa socioambiental se mantenga vigente, se realizó un ejercicio exploratorio con la técnica estadística llamada análisis de supervivencia⁵, aplicada al total de 127 conflictos que se registraron en este estado en la base de datos de conflictos socioambientales en Centroamérica del PEN para el período 1990-2020. Se encontró que la probabilidad de que un conflicto distributivo permanezca activo después de los 2.000 días es mayor si se localiza en Nicaragua o Panamá, si se presenta en los niveles provincial o regional, si se vincula con asuntos sobre conservación, biodiversidad y actividades productivas como la agricultura, la pesca, la ganadería y la forestaría. En el caso de los conflictos reproductivos esta probabilidad es mayor si se originó en Belice o Costa Rica, si su cobertura es provincial, si el tema que lo ocasionó fue la extracción de minerales y materiales de construcción, o el uso del suelo y si el origen del mismo fue la ausencia de regulación de actividades o la nula o poca fiscalización de impactos (gráfico 9).

Gráfico 9

Probabilidad de que un conflicto socioambiental se mantenga vigente después de 2.000 días, según tipo. 1990-2020

(n=127)



Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespas, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

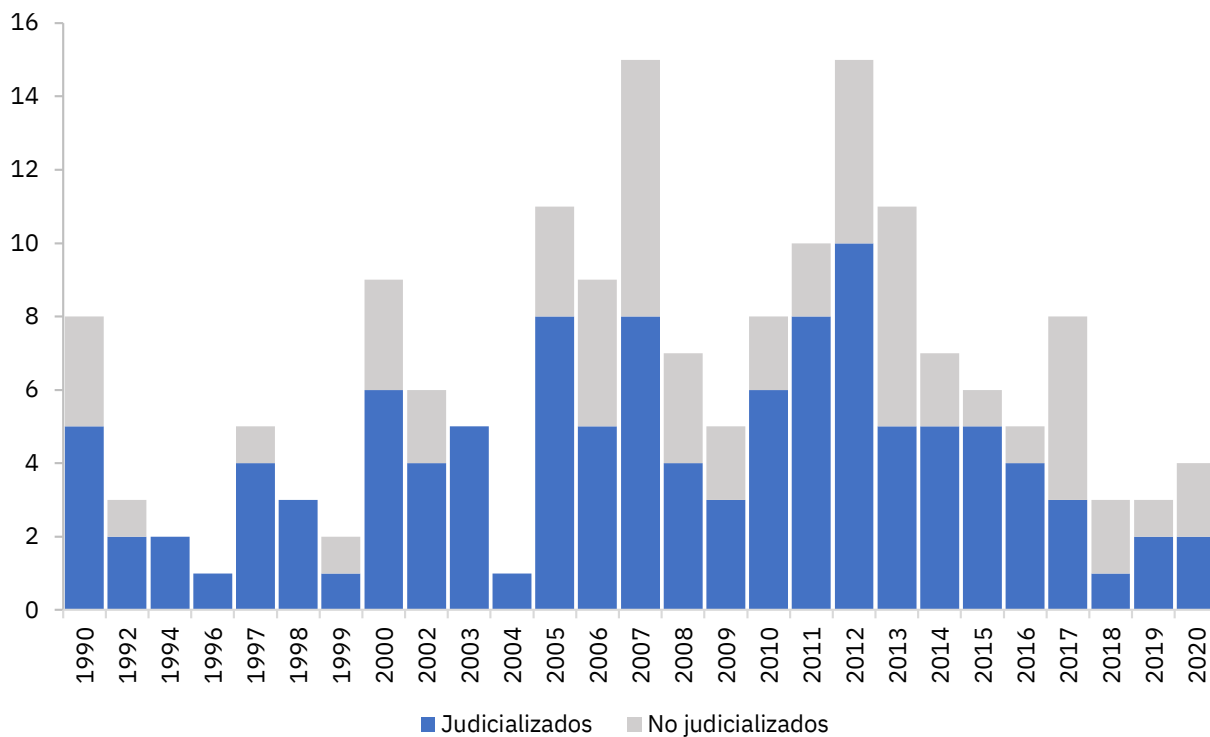
Alta judicialización y represión caracterizan protesta socioambiental en Centroamérica

Un rasgo de la conflictividad socioambiental en la región es la marcada propensión a la judicialización. Es decir, por denunciar o presentar recursos ante instancias administrativas o judiciales ya sea en el ámbito nacional o internacional. Del total de conflictos socioambientales que se registraron entre 1990 y 2020 el 65,7% se judicializó. Como se observa en el gráfico 10 los mayores niveles de judicialización se presentaron en los años 2000, 2005, 2007, 2011 y 2012. Según los expertos este período coincide con la apertura de las economías nacionales al mercado internacional, el interés de los gobiernos centroamericanos por atraer inversión extranjera directa asociada a actividades extractivas como la minería, la exploración y explotación de combustibles fósiles y la producción de monocultivos (piña, palma aceitera, etc.), y la dependencia de los mercados locales de recursos naturales estratégicos.

Gráfico 10

Cantidad de conflictos socioambientales judicializados versus los no judicializados. 1990-2020

(n= 172)



Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Según la base de datos de conflictos socioambientales en Centroamérica del PEN, a excepción de República Dominicana, en todos los países de la región el porcentaje de casos judicializados es

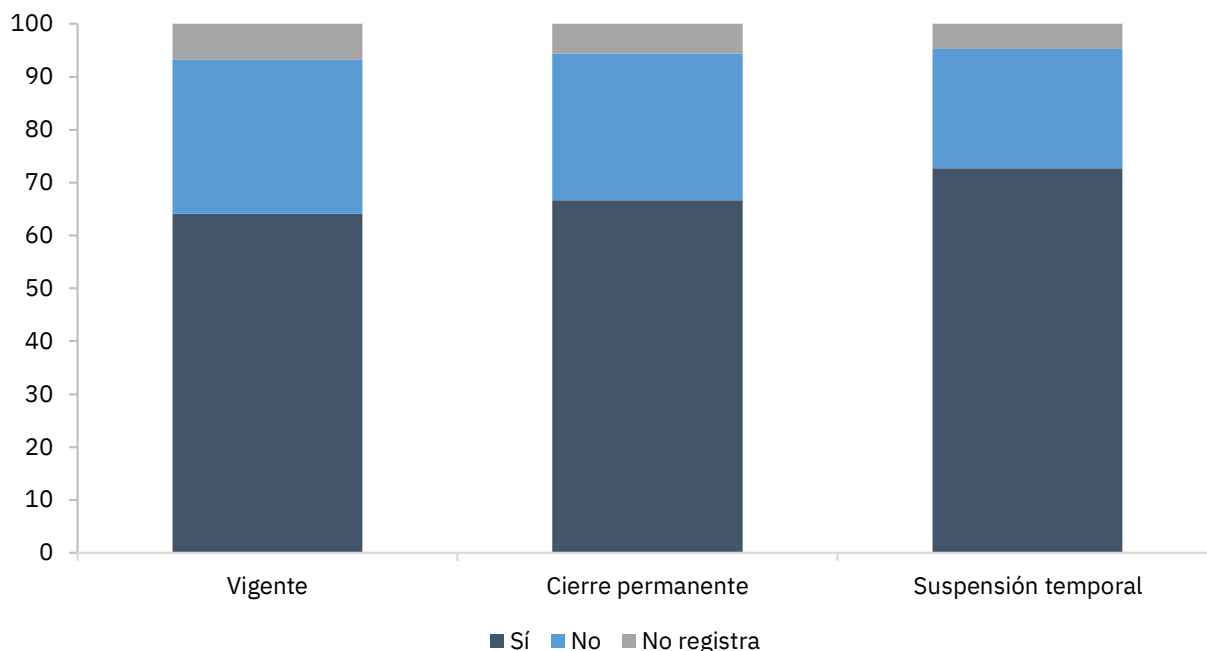
igual o mayor al 50% de las disputas registradas para el período bajo estudio. Guatemala, Honduras y Costa Rica son los que reportan los mayores niveles de judicialización: 78%, 72,7% y 67,6%, respectivamente. Aunque el mayor crecimiento en este indicador lo mostraron Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador.

Si se analiza esta variable según el tema que generó el conflicto socioambiental, se observa que los conflictos socioambientales que más se judicializan en la región son aquellos asociados a la industria o servicios, turismo recreativo, combustibles fósiles y justicia/climática energética, e infraestructura. En todos los casos, del total de conflictos que se presentaron, en promedio el 84,4% se canalizó por las vías judiciales. Por el contrario, entre los temas en los que se reporta una menor judicialización están gestión de residuos, usos de la tierra y, biodiversidad y conservación.

La base de datos también permite conocer la cantidad de conflictos socioambientales judicializados según su estado. Como se observa en el gráfico 11, el 64,2% de los casos vigentes han sido denunciados o han motivado la apertura de procesos judiciales ante instancias nacionales o internacionales. Este valor aumenta en aquellos eventos en los que se experimentó un cierre permanente o una suspensión temporal de la actividad o proyecto que dio origen a protesta: 66,7% y 72,7%, respetivamente.

Gráfico 11

Porcentaje de conflictos socioambientales judicializados, según su estado actual. 1990-2020



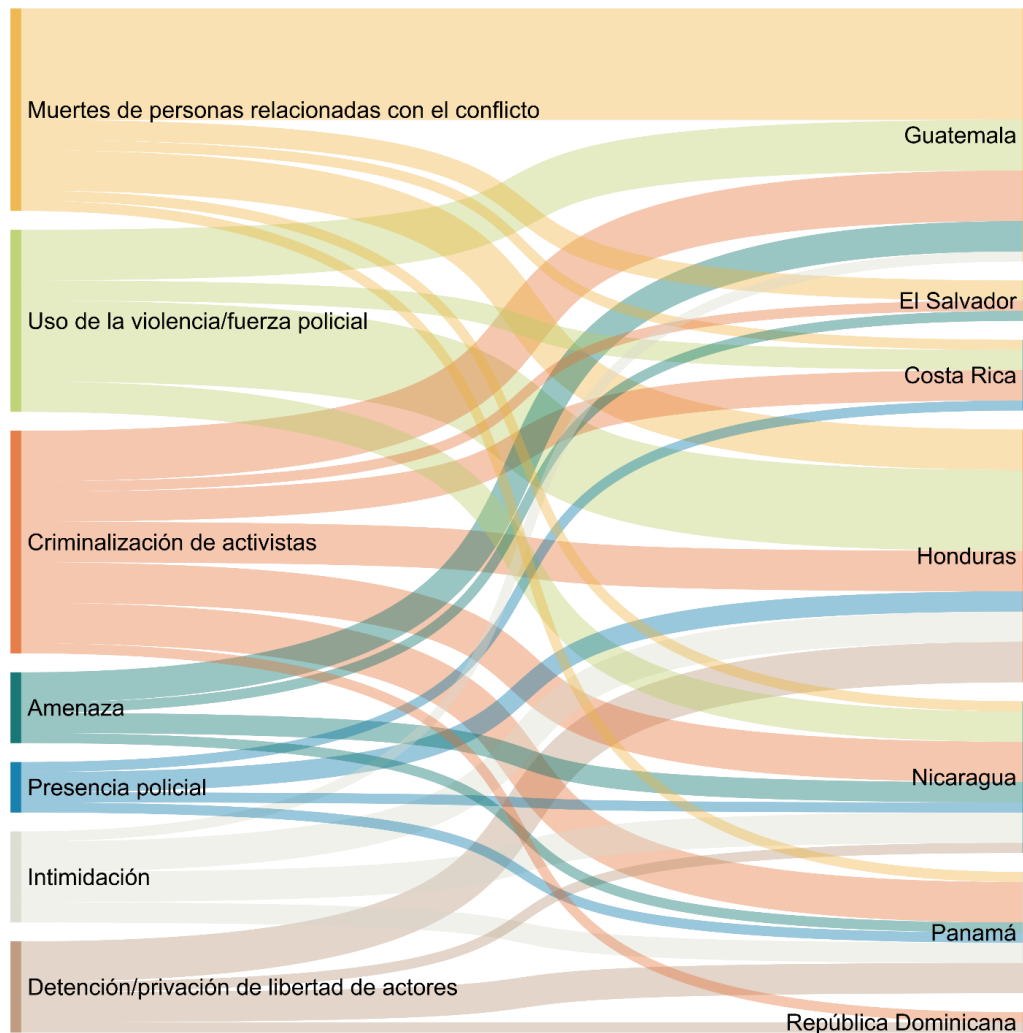
Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Otra particularidad de la conflictividad socioambiental en Centroamérica es el uso de medidas de represión contra los actores o grupos que llevaron a cabo la acción o manifestación. En el 54,7% de los casos se registró acciones en esta línea, se trata fundamentalmente de criminalización de activistas (12,8%), asesinatos (11,6%) y uso de la fuerza policial (10,5%). Al desagregar esta cifra por país se observa que Honduras, Guatemala y Nicaragua son los territorios de la región con mayor represión (gráfico 12). Es importante señalar que, a excepción de Belice y República Dominicana, en todos los Estados se reportan personas muertas como resultado de las disputas socioambientales (recuadro 4). De acuerdo con *Global Witness* (2020) Guatemala y Honduras figuran entre los diez países del mundo en los que murieron más ambientalistas en 2018. Estos elementos, que no son exclusivos del istmo, colocan a la región entre las zonas más peligrosas para las y los activistas ambientales.

Gráfico 12

Conflictos socioambientales, por país según tipo de represión. 1990-2020

(n= 94)



Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Recuadro 4

Medidas de represión son un elemento habitual en la conflictividad socioambiental en Centroamérica

Según la base de datos de conflictos socioambientales en Centroamérica del PEN, al menos en el 60% de las disputas, que se presentaron entre 1959 y 2020 en la región, se utilizaron medidas de represión que van desde la declaración de ilegalidad de los actos de movilización social hasta la detención de personas, el uso de la fuerza contra las y los manifestantes, y el asesinato -principalmente- de las y los defensores del ambiente. Al respecto, sobresalen tres casos.

La oposición de los habitantes de la comunidad de Río Negro en Baja Verapaz, Guatemala a ser reubicados a causa de la construcción de la hidroeléctrica Chixoy. El 4 de marzo de 1980 se registró la muerte de nueve líderes comunales, lo que motivó a la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces (ADIVIMA) a presentar el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual dictaminó la responsabilidad del Estado sobre la violación de los derechos humanos de los pobladores de la comunidad de Río Negro. Se estima que -hasta la fecha- en el marco de esta disputa han perdido la vida aproximadamente 444 personas (ICTA-UBA, 2019).

Otro caso que llama la atención es el asesinato -en setiembre de 2015- de Rigoberto Lima Choc quien denunció la contaminación del La Pasión, en el Municipio de Sayaxché de Petén en Guatemala a raíz del derrame de químicos utilizados por plantaciones aledañas de palma aceitera. Lo que, entre otras cosas, generó la muerte de peces. Cabe destacar que paralelamente se reportó el secuestro y retención durante 12 horas de otros tres defensores de los derechos humanos.

Un tercer ejemplo de este tipo de situaciones se presentó en Honduras, específicamente en el territorio indígena lenca en la comunidad de Río Blanco, en Intibucá. La razón que motivo esta disputa fue la no consulta a los pueblos indígenas de la zona del proyecto para construir la planta hidroeléctrica Agua Zarca, pese a la obligatoriedad que establecen las normas nacionales e internacionales (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo). Paralelamente a las denuncias por la restricción al libre acceso a áreas del río, así como la destrucción de áreas de cultivo de maíz de las comunidades indígenas, se reportó la muerte de siete personas defensoras del ambiente, a saber: Tomás García, William Jacobo Rodríguez, Maycol Ariel Rodríguez García, Baudilio Sánchez, Berta Cáceres, Elvin Saúl Madrid Gómez y Olban Adonay Gómez.

Fuente: González, 2021 con datos de la base de datos sobre conflictos ambientales, 2021; ICTA-UBA, 2015; Vijil, 2020; ICTA-UBA, 2019.

Las medidas de represión son más frecuentes en los conflictos socioambientales vinculados a la extracción de minerales y materiales de construcción, uso del suelo y gestión del agua. En estos

casos se reporta –fundamentalmente- acciones tendientes a la criminalización de activistas, el asesinato de personas involucradas en las disputas, y el uso de la violencia o la fuerza policial. Es importante señalar que el uso de la violencia o la fuerza policial es más habitual cuando la cobertura del conflicto es comunal. Por el contrario, las dos primeras medidas son más recurrentes cuando los conflictos se sitúan en el nivel municipal o cantonal.

Si se analiza el uso de medidas de represión según el tipo de conflicto, se tiene que estas son más usuales en los reproductivos 55,7% versus 43,3% en los distributivos. En ambos casos las formas de represión más utilizadas son la criminalización de activistas, la muerte de personas involucradas en el conflicto, el uso de la violencia o la fuerza policial, y –en menor grado- la detención de personas y la intimidación. En este último caso, llama la atención que esta acción es más frecuente en Honduras y Nicaragua, y se da principalmente cuando entre los actores iniciadores figuran los grupos vecinales, y entre los actores generadores se encuentran las instituciones públicas.

Escasa información sobre impactos de actividades que originan conflictos socioambientales

Pese a los esfuerzos que se vienen realizando en los últimos años por sistematizar y analizar la conflictividad socioambiental en Centroamérica, resulta difícil precisar con exactitud los impactos que este fenómeno genera en las escalas regional, nacional y local. No obstante, lo anterior, la poca información disponible permite establecer al menos tres conclusiones interesantes. En primer lugar, se observa que las afectaciones no se limitan a un ámbito en específico, sino que por el contrario abarcan múltiples áreas y que existe una relación de interdependencia entre estas. Lo que implica que su gestión debe hacerse de forma conjunta e integral. En segundo lugar, la no sistematización de información veraz y actualizada dificulta la atención por parte de los Estados y las autoridades correspondientes, así como las tareas de fiscalización y control. Lo que a su vez dificulta contener los efectos acumulados de los distintos usos del territorio y los recursos naturales. Por último, los efectos de estos eventos son tanto causa como resultado de los problemas estructurales que impiden que el istmo avance en materia de desarrollo humano.

En términos generales, de acuerdo con la poca información disponible, en materia ambiental entre los principales impactos destacan la contaminación (aire, agua, o suelo), el daño a ecosistemas naturales y la desaparición de bosque. Por su parte, el desplazamiento de personas, pérdida de conocimientos locales, saberes, prácticas y cultura, y las violaciones a los derechos humanos figuran entre las afectaciones sociales más frecuentes. En lo que concierne a los efectos económicos sobresalen la corrupción, la afectación de actividades productivas y la pérdida de tierras (gráfico 13).

Gráfico 13

Principales impactos de las acciones o actividades que generaron los conflictos socioambientales, según tipo. 1990-2020



Fuente: Chacón y González, 2021 a partir de la base de datos de conflictos socioambientales del PEN, Atlas de Justicia Ambiental, 2020; Calas, 2020; Fundación Neotrópica, 2020; Cespada, 2020; Centro Humboldt, 2020; Grupo Cocibolca, 2020; OBPAS, 2020.

Es importante señalar que la mayoría de la información sobre los impactos de las disputas socioambientales se obtuvo de los medios de comunicación, el conocimiento y percepción de los defensores ambientales y líderes comunales, y -en menor grado- de estudios, investigaciones o reportes técnicos y/o científicos elaborados con ese fin a partir de metodologías sólidas. Por lo anterior, no es posible ampliar en el estudio de este aspecto ni analizar tendencias o realizar comparaciones en el tiempo y entre países.

Implicaciones

Este capítulo resume los hallazgos de un estudio exploratorio sobre los conflictos socioambientales en Centroamérica, efectuado a partir de una muestra de casos para el período 1990-2020. La investigación permitió describir los principales aspectos que caracterizan los conflictos socioambientales en la región, identificar los factores que contribuyen a que estos eventos se mantengan vigentes por largos plazos, conocer las particularidades de este fenómeno en cada uno de los países y sistematizar -con base en la poca información disponible- algunos de los impactos de las actividades o acciones que generaron los conflictos.

En esta oportunidad, con la información registrada, se pudieron identificar algunos desafíos que tiene la región en esta materia. En primer lugar, Centroamérica enfrenta el reto de priorizar el tema ambiental en su agenda de desarrollo. Lo que implica velar porque exista un equilibrio entre las aspiraciones sociales, económicas y las ambientales. Así como reducir la brecha entre

las expectativas que generan el marco normativo vigente (la región cuenta con un importante acervo de normas en este campo) y las capacidades reales para su implementación.

En segundo lugar, es necesario crear o fortalecer (según sea el caso) las capacidades técnicas, humanas y financieras con que cuenta la institucionalidad pública para garantizar la protección y uso sostenible de los recursos naturales y el territorio, así como las tareas de fiscalización y control de los impactos que generan las distintas actividades productivas que se desarrollan en cada uno de los países y en la región. Para ello, y considerando la situación económica que enfrentan los países, se pueden potenciar las relaciones de cooperación entre los Estados, así como las alianzas público privadas a lo interno de estos.

De forma paralela, se enfrenta el desafío de asegurar el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales a toda la población –sin distinción socioeconómica, étnica o geográfica- en todo momento. Lo contrario conlleva el riesgo de aumentar –aún más- la desigualdad socioeconómica, los niveles de vulnerabilidad a los que están expuestos distintos grupos sociales por asuntos relacionados con la gestión del riesgo, la seguridad alimentaria y nutricional, la variabilidad y el cambio climáticos.

En términos económicos, el reto está en distribuir equitativamente los beneficios que se obtienen de los distintos proyectos y actividades productivas que se desarrollan en la región y en los países. En tal sentido, el sistema institucional juega un papel fundamental. En tanto, es quién define las orientaciones económicas, diseña las estrategias para la atracción de inversión extranjera directa, avala o no los distintos usos que se realizan de los bienes naturales y el territorio, y regula los impactos que estos usos puedan tener sobre el ambiente, la salud humana, la población, y sus medios de vida.

En quinto lugar, cada país tiene el desafío de cumplir y usar efectivamente los distintos instrumentos nacionales e internacionales (leyes, convenios, acuerdos, tratados, convenciones, etc.) disponibles y vigentes para, por un lado, mejorar la sostenibilidad ambiental y, por otro, garantizar el derecho de la población a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Al mismo tiempo, se plantea la necesidad de acoger herramientas como el Acuerdo de Escazú para hacer efectivo el derecho al acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (recuadro 5).

Recuadro 5

Acuerdo de Escazú

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (conocido como el Acuerdo de Escazú) se adoptó por parte de los Estados de América Latina y el Caribe el 4 de marzo de 2018 en Escazú, Costa Rica con el propósito de materializar el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

El objetivo del Acuerdo es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de **acceso a la información ambiental, participación pública en los**

procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2018).

El acuerdo establece que el ejercicio del *derecho de acceso a la información ambiental* comprende desde solicitar y recibir información de las autoridades competentes, ser informado de forma expedita sobre el avance de la solicitud, el derecho a impugnar y recurrir la no entrega de información, hasta brindar asistencia para que las poblaciones vulnerables, incluidos los pueblos indígenas y grupos étnicos, puedan formular sus peticiones y obtener respuesta. Para ello, entre otras cosas, los Estados deberán contar con sistemas de información ambiental actualizados, generar informes sobre el estado del medio ambiente en cada país, promover la realización de evaluaciones independientes de desempeño ambiental y la elaboración de informes de sostenibilidad de empresas públicas y privadas, en particular de grandes empresas, que reflejen su desempeño social y ambiental.

En lo que concierne a la *participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales* los Estados parte del acuerdo se comprometieron a adoptar “medidas para asegurar que la participación del público sea posible desde etapas iniciales del proceso de toma de decisiones, de manera que las observaciones del público sean debidamente consideradas y contribuyan en dichos procesos” (Naciones Unidas, 2018). Para lo anterior, los Estados –al menos- deberán: i) definir plazos razonables que dejen tiempo suficiente para informar al público y para que este participe en forma efectiva, ii) informar de forma efectiva, comprensible y oportuna al público, a través de medios apropiados, que pueden incluir los medios escritos, electrónicos u orales, iii) promover la participación del público en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental o con incidencia ambiental y iv) establecer espacios apropiados de consulta en asuntos ambientales o el uso de los ya existentes, en los que puedan participar distintos grupos y sectores.

En cuanto al *acceso a la justicia en asuntos ambientales* los Estados parte se comprometieron, en el marco de su legislación nacional, a asegurar el acceso a instancias judiciales y administrativas para impugnar y recurrir, en cuanto al fondo y el procedimiento cualquier decisión, acción u omisión relacionada con el acceso a la información ambiental; cualquier decisión, acción u omisión relacionada con la participación pública en procesos de toma de decisiones ambientales; y cualquier otra decisión, acción u omisión que afecte o pueda afectar de manera adversa al medio ambiente o contravenir normas jurídicas relacionadas con el medio ambiente.

Para garantizar este último derecho cada Estado parte deberá contar con i) órganos estatales competentes con acceso a conocimientos especializados en materia ambiental; ii) procedimientos efectivos, oportunos, públicos, transparentes, imparciales y sin costos prohibitivos; iii) la posibilidad de disponer medidas cautelares y provisionales para, entre otros fines, prevenir, hacer cesar, mitigar o recomponer daños al medio ambiente; iv) medidas para facilitar la producción de la prueba del daño ambiental, cuando corresponda y sea aplicable, como la inversión de la carga de la prueba y la carga dinámica de la prueba; v) mecanismos de

ejecución y de cumplimiento oportunos de las decisiones judiciales y administrativas que correspondan; y vi) mecanismos de reparación, según corresponda, tales como la restitución al estado previo al daño, la restauración, la compensación o el pago de una sanción económica, la satisfacción, las garantías de no repetición, la atención a las personas afectadas y los instrumentos financieros para apoyar la reparación.

Es importante destacar que el acuerdo contempla que los Estados parte deberán llevar a cabo acciones que garanticen “un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad” (Naciones Unidas, 2018). Lo anterior implica, entre otras cosas, tomar las medidas adecuadas y efectivas para reconocer, proteger y promover todos los derechos de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales, incluidos su derecho a la vida, integridad personal, libertad de opinión y expresión, derecho de reunión y asociación pacíficas y derecho a circular libremente y para prevenir investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales puedan sufrir en el ejercicio de los derechos contemplados en el presente Acuerdo.

Por último, los Estado parte se comprometieron a fortalecer sus capacidades técnicas, financieras y humanas para contribuir a la implementación del acuerdo mediante formación y capacitación en los temas objeto del instrumento, desarrollo de programas de sensibilización, dotación de equipo y recursos a las instituciones y organismos competentes, entre otros. Paralelamente, se acordó definir mecanismos de cooperación entre los países que faciliten el cumplimiento del acuerdo, con especial atención de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de América Latina y el Caribe.

Cabe señalar que al cierre de edición de esta investigación de los países que conforman la región Centroamérica únicamente Nicaragua y Panamá habían firmado y ratificado el acuerdo, el cual entró en vigencia el 22 de abril de 2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de Cepal, 2020 y Naciones Unidas, 2018.

Por último, se requiere llevar un registro sistemático y actualizado de los conflictos socioambientales en la región. De forma que sea posible hacer uso de los datos para la discusión y fundamentación técnica y estadística en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la coordinación de acciones entre los Estados y a lo interno de estos. Alcanzar este objetivo demanda la participación de distintos actores: el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

No hacer nada para atender estos y otros desafíos agudiza -gran parte- de los problemas estructurales (desigualdad, pobreza, desempleo, inseguridad alimentaria, entre otros) que arrastra Centroamérica, crea nuevos riesgos asociados -fundamentalmente- a la variabilidad y el cambio climáticos, y -en general- compromete el desarrollo humano de los países y la región.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. y Machado, D. 2012. “Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina”. En: <<https://lalineadefuego.info/2012/10/01/ambientalismos-y-conflictos-actuales-en-america-latina-movimientos-comprometidos-con-la-vida-por-alberto-acosta-y-decio-machado/>>.
- Aguilar, B. *et al.* 2018. “Justicia ambiental en Costa Rica –Democracia política, económica, ecológica y conflictos socioambientales”. En: <<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14519.pdf>>.
- Aguilar, B. *et al.* 2018. “Socio-ecological distribution conflicts in the mining sector in Guatemala (2005–2013): Deep rooted injustice and weak environmental governance”. En: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214790X1730059X>>.
- Blanco, E. 2020. “Cultivo de piña y conflictos socio-ambientales en la región Atlántico-Caribe, Costa Rica 1990-2017”. En: <<https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/download/10.5565-rev-athenea.2421/468754/>>.
- Bran-Guzmán, E. 2017. “Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política”. En: <<https://www.redalyc.org/pdf/595/59552649003.pdf>>.
- Calas. 2020. *Fichas de conflictos socioambientales en Guatemala*. Preparadas para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.
- Centro Humboldt. 2019. “Valoración socioambiental de la actividad minera metálica en Nicaragua. Análisis del sector para el período 2016-2019”. En: <<https://humboldt.org.ni/valoracion-sociambiental-de-la-actividad-minera-metalica-en-nicaragua/>>.
- Centro Humboldt. 2020. *Fichas de conflictos socioambientales en Nicaragua*. Preparadas para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.
- Cepal. 2020. “Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” Sitio oficial, en: <<https://www.cepal.org/es/infografias/principio-10-la-declaracion-rio-medio-ambiente-desarrollo>>.
- Cespad. 2020. *Fichas de conflictos socioambientales en Honduras*. Preparadas para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.

De la Cuadra, F. 2015. “Pueblos originarios, conflicto socio-ambiental y postdesarrollo en América Latina”. En: <https://www.scielo.br/pdf/asoc/v18n2/es_1414-753X-asoc-18-02-00023.pdf>.

Dodman, D. 2015. *Climate change and cities: impacts, inequalities and responses*. Presentación realizada en el curso Critical issues in urban inequalities, celebrado en Manchester el 2 de diciembre.

Espinoza, T. y Parra, F. 2017. “El vertedero de Zona 3 de la ciudad de Guatemala Todas las situaciones de amenaza para la población recicladora juntas”. En: <<https://www.wiego.org/sites/default/files/resources/file/Espinosa-Parra-Waste-Picker-Human-Rights-Zona-3.pdf>>.

Federación Luterana Mundial, s.f. “Informe sobre derechos humanos y conflictividad en Centroamérica 2009-2010”. En: <<https://www.corteidh.or.cr/tablas/32615.pdf>>.

Fundación Neotrópica. 2020. *Fichas de conflictos socioambientales en Costa Rica*. Preparadas para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.

Gálvez, J. y Claves, C. 2014. “Compilación de investigaciones y análisis de coyuntura sobre la conflictividad socioambiental en Guatemala”. En: <<https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=40240>>.

Global Witness. 2020. “Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente”. En: <<https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>>.

González de Molina, M. 2009. “*Sociedad, naturaleza, metabolismo social. Sobre el estatus teórico de la historia ambiental*”. En Loreto (ed.).

González, S. 2021a. *Áreas protegidas, actividades productivas y residuos motivan conflictos activos de mayor duración*. Contribución especial realizada para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.

González, S. 2021b. *Medidas de represión son un elemento habitual en la conflictividad socioambiental en Centroamérica*. Contribución especial realizada para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.

Grupo Cocibolca. 2020. *Fichas de conflictos socioambientales en Nicaragua*. Preparadas para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.

Hoetmer, R. 2009. *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hoetmer, R. 2009. “Después del fin de la historia: reflexiones sobre los movimientos sociales Latinoamericanos”, en Hoetmer (coord.).

- IBM. 2020. *Nodo de clúster bietápico*. Sitio oficial, en https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SS3RA7_sub/modeler_mainhelp_client_ddita/clementine/clusternode_general.html.
- ICTA-UBA. 2015. *Atlas de Justicia Ambiental*. Sitio oficial, en <https://ejatlas.org/>.
- ICTA-UBA. 2019. *Atlas de Justicia Ambiental*. Sitio oficial, en <https://ejatlas.org/>.
- ICTA-UBA. 2020. *Atlas de Justicia Ambiental*. Sitio oficial, en <https://ejatlas.org/>.
- Llopis, J. 2013. “La estadística: una orquesta hecha instrumento”. En: <https://jllosperez.com/2013/01/07/tema-21-analisis-de-supervivencia/>.
- Loreto, R. 2009. *Agua, poder urbano y metabolismo social*. México: Instituto Ciencias Sociales y Humanidades.
- Naciones Unidas. 2018. “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf.
- Navas, G. et al. 2018. “Violence in environmental conflicts: the need for a multidimensional Approach”. En: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11625-018-0551-8>.
- OBPAS. 2020. *Fichas de conflictos socioambientales en Panamá*. Preparadas para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José: PEN.
- PEN. 2016. *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Ramírez, A. 2009. Conflictos socioambientales y recursos hídricos en Guanacaste; una descripción desde el cambio en el estilo de desarrollo (1997-2006). En: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1169>.
- Rodríguez, I. et al. 2019. “Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Aportes de la transformación de conflictos socioambientales a la transformación ecológica”. En: https://www.researchgate.net/publication/337224712_Conflictividad_socioambiental_en_Latinoamerica_Aportes_de_la_transformacion_de_conflictos_socioambientales_a_la_transformacion_socio-ecologica.
- Rodríguez, T. 2016. “Petróleo y resistencia en Centroamérica. El caso de “Acción de Lucha Anti Petrolera (ADELA)” en el Caribe Sur de Costa Rica (1999-2002)”. En: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/view/30235>.

Rodríguez, T. et al. 2018. “Entender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivos y despojo en las fronteras de Costa Rica”. En: <<https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/view/1845>>.

Roque, M. 2018. *Modelos de regresión logística multinomial de la calidad de fibra de alpaca huacaya en función de sus características: sexo y edad - Corani, Carabaya, Puno – 2017*. Tesis para optar por el grado de Ingeniero Estadístico e Informático. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Stein, A. 2018. “Cambio climático y conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe”. En: <<https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/alh201879939/19208>>.

Svampa, M. 2012. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. En: <<http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo59.pdf>>.

Viales, R. y Hernández, M. 2012. “Los conflictos ecológicodistributivos en Puntarenas: El caso de la mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial”. En: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5601985>>.

Vijil, L. 2020. *Fichas conflictos socioambientales en Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Estudio para la Democracia.

Notas

¹ Las fichas fueron elaboradas por el Centro de Acción-Legal Ambiental y Social (Calas) de Guatemala, la Fundación Neotrópica en Costa Rica, el Centro de Estudios para la Democracia (Cespad) en Honduras, el Centro Humboldt y el Grupo Cocibolca en Nicaragua, y el Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS) en Panamá.

² Según Gálvez y Cleaves (2014) “la consulta es previa y en ese sentido tiene una función preventiva frente a potenciales agresiones y conflictos”.

³ Se trata del conflicto que se generó en 2002 a raíz de la oposición a reactivar la mina El Tránsito en Honduras.

⁴ El porcentaje restante corresponde a un caso en el que no fue posible distinguir el tipo de conflicto.

⁵ El análisis de supervivencia es una técnica inferencial que tiene como objetivo modelar el tiempo que un determinado suceso tarda en ocurrir (Llopis, 2013).